NÚMERO 4040 MONTEVIDEO, MARTES 5 DE JULIO DE 2016

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE REPRESENTANTES

28ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

Dr. GERARDO AMARILLA
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR JUAN SPINOGLIO
Y EL PROSECRETARIO DOCTOR MARTÍN PÉREZ

Texto de la citación

Montevideo, 1º de julio de 2016.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo martes 5, a la hora 14, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

DÍA DE LA RESISTENCIA, DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y HUELGA GENERAL. (Homenaje en el marco de la Ley Nº 19.211, a la huelga general y a la resistencia del movimiento sindical y del pueblo uruguayo).

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

2.- Asuntos entrados 4

CUESTIONES DE ORDEN

4 y 6.- Integración de la Cámara ..... 5 y 24

4 y 6.- Licencias ..... 5 y 24

VARIAS

3.- Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara) 4

ORDEN DEL DÍA

5 y 7.- Día de la Resistencia, Defensa de la Democracia y Huelga General. (Homenaje en el marco de la Ley Nº 19.211, a la huelga general y a la resistencia del movimiento sindical y del pueblo uruguayo)

— Manifestaciones de varios señores representantes ..... 16 y 26

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores Representantes: Pablo D. Abdala, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Óscar Andrade, Sebastián Andújar, Saúl Aristimuño, Valentina Arlegui, José Andrés Arocena, Alfredo Asti, Ruben Bacigalupe, Gabriela Barreiro, Graciela Bianchi, Marcelo Bistolfi, Daniel Cabrera, Daniel Caggiani, Felipe Carballo, Germán Cardoso, Armando Castaingdebat, Roberto Chiazzaro, Gonzalo Civila, Catalina Correa, Álvaro Dastugue, Walter De León, Darcy de los Santos, Óscar De los Santos, Wilson Ezquerra, Guillermo Facello, Alfredo Fratti, Lilián Galán, Luis Gallo Cantera, Jorge Gandini, Mario García, Pablo González, Rodrigo Goñi Reyes, Óscar Groba, Alba Igarzábal, Benjamín Irazábal, Pablo Iturralde Viñas, Omar Lafluf, Claudio Lamónaca, Aldo Lamorte, Nelson Larzábal, Martín Lema, Margarita Libschitz, José Carlos Mahía, Enzo Malán, Graciela Matiauda, Jorge Meroni, Egardo Dionisio Mier Estades, Orquídea Minetti (1), Susana Montaner, Wilma Moraes, Manuela Mutti, Romina Napiloti, Gonzalo Novales, Juan José Olaizola, María Olivera, Néstor Otero, Ope Pasquet, Mariela Pelegrín, Daniel Peña Fernández, Susana Pereyra, Darío Pérez, Ernesto Pitetta, Daniel Placeres, Iván Posada, Luis Puig, José Querejeta, Roque Ramos, Valentina Rapela, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Diego Reyes, Silvio Ríos Ferreira, Conrado Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Edmundo Roselli, Eduardo José Rubio, Juan Federico Ruiz Brito, Sebastián Sabini, Berta Sanseverino, Mercedes Santalla, Washington Silvera, Heriberto Sosa, Alejo Umpiérrez, Javier Umpiérrez, Carlos Varela Nestier, Patricia Vásquez, Walter Verri, Stella Viel, Tabaré Viera, José Francisco Yurramendi y Antonio Zoulamian.

Con licencia: Elisabeth Arrieta, Mario Ayala, Cecilia Bottino, Macarena Gelman, Constante Mendiondo, Amin Niffouri, Nicolás Olivera, Gustavo Penadés, Adrián Peña, Alberto Perdomo Gamarra, Jorge Pozzi, Daniel Radío, Alejandro Sánchez, Martín Tierno y Jaime Mario Trobo.

Faltan con aviso: Julio Battistoni, Sergio Mier, Gonzalo Mujica, Gloria Rodríguez y Nelson Rodríguez Servetto.

Sin aviso: Jesús Bentancor.

Actúa en el Senado: Cecilia Eguiluz.

Observaciones:

(1) A la hora 15:05 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Margarita Libschitz.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 82

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que promulgó las siguientes leyes:

- con fecha 17 de junio de 2016, Nº 19.402, por la que sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley Nº 19.175, de 20 de diciembre de 2013, a todos los efectos impositivos la acuicultura será considerada actividad agropecuaria. C/988/016
- con fecha 24 de junio de 2016:
  - Nº 19.403, por la que se aprueban el Convenio con el Reino de Bélgica para Evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y Prevenir la Evasión Fiscal y su Protocolo, firmados en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 23 de agosto de 2013. C/2881/014
  - Nº 19.404, por la que se aprueba el Acuerdo con el Gobierno de la República Socialista de Vietnam para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, suscrito en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 9 de diciembre de 2013. C/3012/014
  - Nº 19.405, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera con el Gobierno de la República de Azerbaiyán, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 10 de junio de 2014. C/3004/014

- *Archívense*".

3.- Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 16)

——Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Nibia Reisch y los señores

diputados Martín Lema, Egardo Mier y Walter de León.

(Se lee:)

"Mocionamos para que, de acuerdo al artículo 50, numeral 10 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se autorice a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social a continuar reunida durante la sesión extraordinaria, ya que se encuentra presente el Directorio del BPS".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y dos en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

4.- Licencias

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Ope Pasquet, por los días 12 y 13 de julio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Dianne Martínez.

Del señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, por los días 12 y 13 de julio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Federico Casaretto.

Del señor Representante Martín Tierno, por el día 5 de julio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Alba Delia Igarzábal Pérez.

De la señora Representante Macarena Gelman, por el día 5 de julio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Romina Napiloti.

Del señor Representante Adrián Peña, por los días 5 y 6 de julio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Néstor Otero.

Del señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, por el día 6 de julio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Federico Casaretto.

Del señor Representante Eduardo Rubio, por el día 6 de julio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Pérez".

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo 1º de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Daniel Radío, por el día 5 de julio de 2016, para participar de la reunión convocada por el señor Presidente de la República, sobre el tema política de hidrocarburos, a realizare en el Edificio Torre Ejecutiva, convocándose al suplente siguiente, señor Daniel Cabrera.

Del señor Representante Daniel Radío, por los días 6 y 7 de julio de 2016, para participar del evento organizado por Parlamentarios para la Acción Global (PGA), sobre la implementación del Estatuto de Roma y el apoyo a la Corte Penal Internacional, a realizarse en la ciudad de Asunción, República de Paraguay, convocándose al suplente siguiente, señor Daniel Cabrera.

Licencia en misión oficial, literal C) del artículo 1° de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Gustavo Penadés, por el período comprendido entre los días 5 y 8 de julio de 2016, para participar de la reunión de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, convocándose al suplente siguiente, señor Antonio Zoulamian.

Licencia por enfermedad, literal A) del artículo 1° de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Alberto Perdomo Gamarra, por los días 5 y 6 de julio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Aldo Lamorte.

Del señor Representante Jaime Mario Trobo Cabrera, por los días 5 y 6 de julio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Valentina Arlegui.

Ante la incorporación a la Cámara de Senadores:

De la señora Representante Cecilia Eguiluz, por los días 5 y 6 de julio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Bistolfi Zunini".

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

De la señora Representante Cecilia Bottino, por los días 5 y 6 de julio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Ernesto Pitetta.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo 1º de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Jorge Gandini, por el período comprendido entre los días 8 y 16 de julio de 2016, para participar del Seminario para Líderes de Opinión de Uruguay, a realizarse en diversas localidades del Estado de Israel, convocándose al suplente siguiente, señor José Luis Ostria.

De la señora Representante Elisabeth Arrieta, por el día 5 de julio de 2016, para asistir a determinados eventos en el marco de los festejos del 109 Aniversario de Punta del Este, a realizarse en la citada ciudad del departamento de Maldonado, convocándose al suplente siguiente, señor Jesús Bentancor".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y seis en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo 4 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarrilla
Presente

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por los días 12 y 13 de julio del corriente.

Saluda con su más alta consideración y estima,

OPE PASQUET
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 4 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarrilla
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Fitzgerald Cantero Piali, le informo que por ésta única vez, no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside por los días 12 y 13 del corriente mes y año.

Saluda con su más alta consideración y estima,

Fitzgerald Cantero".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Ope Pasquet.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 12 y 13 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Fitzgerald Cantero.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Ope Pasquet, por los días 12 y 13 de julio de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Fitzgerald Cantero.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señora Dianne Martínez.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 5 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia por motivos personales por el día 12 y 13 de julio, convocando a mi suplente correspondiente el Sr. Federico Casaretto.

Sin otro particular saluda a usted atentamente,

NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 12 y 13 de julio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto, por los días 12 y 13 de julio de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días mencionados al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 23, del Lema Partido Nacional, señor Federico Casaretto.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 5 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside, me conceda licencia por motivos personales por el día de hoy, convocando a mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

MARTÍN TIERNO
Representante por Durazno".

"Montevideo, 5 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada.

Saluda atentamente,

Daniel González".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Durazno, Martín Tierno.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 5 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Daniel González.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Durazno, Martín Tierno, por el día 5 de julio de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Daniel González.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 6091001, del Lema Partido Frente Amplio, señora Alba Delia Igarzábal Pérez.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 5 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, solicito licencia por motivos personales por el día 5 de julio. Asimismo solicito se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular lo saluda atentamente.

MACARENA GELMAN
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 5 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por la señora Representante.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Alejandro Zavala".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Macarena Gelman.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 5 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Alejandro Zavala.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Macarena Gelman, por el día 5 de julio de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Alejandro Zavala.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 329, del Lema Partido Frente Amplio, señora Romina Napiloti.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 5 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por motivos personales para los días 5 y 6 del corriente mes y año.

Saluda con su más alta consideración y estima,

ADRIÁN PEÑA
Representante por Canelones

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Adrián Peña.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 5 y 6 de julio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Adrián Peña, por los días 5 y 6 de julio de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días mencionados al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor Néstor Otero.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 5 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia por motivos personales por el día 6 de julio, convocando a mi suplente correspondiente, el señor Federico Casaretto.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de julio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto, por el día 6 de julio de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 23, del Lema Partido Nacional, señor Federico Casaretto.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 5 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el Representante Nacional Eduardo Rubio, se dirige a usted para solicitar licencia en la fecha miércoles 6 de julio por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,

EDUARDO RUBIO
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 5 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente dejo constancia que ante un importante quebranto de salud, el compañero Julio González, primer suplente de la línea a diputado, se encuentra momentáneamente impedido de firmar el desistimiento por única vez a la convocatoria del 6 de julio de 2016.

Se adjunta copia del certificado médico.

Sin más, saluda atentamente,

Eduardo Rubio".

"Montevideo, 5 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, la segunda suplente de la línea a diputado del Representante Nacional Eduardo Rubio, profesora Romy Silva, se dirige a usted para solicitar el desistimiento en la fecha 6 de julio de 2016, no aceptando la convocatoria por única vez por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,

Romy Silva".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Rubio.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Julio César González Colina y Romy Saron Silva.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de

1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Rubio, por el día 6 de julio de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Julio César González Colina y Romy Saron Silva.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 326, del Lema Partido Asamblea Popular, señor Carlos Pérez.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 4 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ud. a efectos de solicitar licencia en virtud de obligaciones notorias e inherentes a mi investidura (para participar en la reunión de hidrocarburos junto al Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez), al amparo de lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Nº 10.618, del 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827 literal D, del 14 de setiembre de 2004, por el día 5 de julio de 2016.

Sin más, saluda a usted atentamente.

DANIEL RADÍO PRESTA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 4 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia por única vez a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 5 de julio de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Carlos Castaldi".

"Montevideo, 4 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia por única vez a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 5 de julio de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Tatiana Ferrari".

"Montevideo, 4 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia por única vez a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 5 de julio de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Raúl Renom".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Radío, para participar de la reunión convocada por el señor Presidente de la República, sobre el tema política de hidrocarburos, a realizare en el Edificio Torre Ejecutiva.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 5 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Carlos Jesús Castaldi, Tatiana Ferrari y Raúl Renom.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política al señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Radío, por el día 5 de julio de

2016, para participar de la reunión convocada por el señor Presidente de la República, sobre el tema política de hidrocarburos, a realizare en el Edificio Torre Ejecutiva.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Carlos Jesús Castaldi, Tatiana Ferrari y Raúl Renom.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 909, del Lema Partido Independiente, señor Daniel Cabrera.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 4 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a ud. a efectos de solicitar licencia en virtud de obligaciones notorias e inherentes a mi investidura (para participar en una sesión de consulta sobre la implementación del estatuto de Roma y apoyo a la corte Penal Internacional), organizado por PGA (Parlamentarians for Global Action), que se llevará a cabo el día 7 de julio de 2016, en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de Asunción, Paraguay, al amparo de lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Nº 10.618 del 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827 literal D, del 14 de setiembre de 2004, por los días 6 y 7 de julio de 2016.

Sin más, saludo a usted atentamente,

DANIEL RADÍO PRESTA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 4 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia por única vez a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por los días 6 y 7 de julio de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Carlos Castaldi".

"Montevideo, 4 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia por única vez a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por los días 6 y 7 de julio de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Tatiana Ferrari".

"Montevideo, 4 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted mi renuncia por única vez a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por los días 6 y 7 de julio de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Raúl Renom".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Radío, para participar del evento organizado por Parlamentarios para la Acción Global (PGA), sobre la implementación del Estatuto de Roma y el apoyo a la Corte Penal Internacional, a realizarse en la ciudad de Asunción, República de Paraguay.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 6 y 7 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Carlos Jesús Castaldi, Tatiana Ferrari y Raúl Renom.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política al

señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Radío, por los días 6 y 7 de julio de 2016, para participar del evento organizado por Parlamentarios para la Acción Global (PGA), sobre la implementación del Estatuto de Roma y el apoyo a la Corte Penal Internacional, a realizarse en la ciudad de Asunción, República de Paraguay.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Carlos Jesús Castaldi, Tatiana Ferrari y Raúl Renom.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 909, del Lema Partido Independiente, señor Daniel Cabrera.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 5 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar licencia desde el martes 5 hasta el viernes 8 de julio. Motiva la misma el haber sido convocado a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento del Mercosur, que se realizará en la ciudad de Caracas, Venezuela, los días 6, 7 y 8 de julio del corriente año.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

GUSTAVO PENADÉS
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 5 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

A través de la presente, quien suscribe Esc. Gustavo Borsari, desiste por esta única vez de la convocatoria de la cual fue objeto por la licencia solicitada por el señor diputado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Gustavo Borsari Brenna".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Gustavo Penadés, para participar de la reunión de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 5 y 8 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Gustavo Borsari Brenna.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Montevideo, Gustavo Penadés, por el período comprendido entre los días 5 y 8 de julio de 2016, para participar de la reunión de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

2) Acéptase la renuncia presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Gustavo Borsari Brenna.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71, del Lema Partido Nacional, señor Antonio Zoulamian.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 4 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a usted a los efectos de solicitar licencia para los días 5 y 6 del corriente, por motivos de salud.

Adjunto la licencia médica y le ruego se sirva convocar a mi suplente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ALBERTO PERDOMO GAMARRA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 4 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, cúmpleme informarle que por esta vez no aceptaré la convocatoria dispuesta, por lo que ruego sírvase hacer las gestiones pertinentes.

Betiana Britos".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad, del señor Representante por el departamento de Canelones, Alberto Perdomo Gamarra.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 5 y 6 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente señora Betiana Britos.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal A) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por enfermedad al señor Representante por el departamento de Canelones, Alberto Perdomo Gamarra, por los días 5 y 6 de julio de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente señora Betiana Britos.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días mencionados al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2014, del Lema Partido Nacional, señor Aldo Lamorte.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo 5 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito a usted licencia por el período comprendido entre los días 5 y 6 de julio del corriente año, por razones de enfermedad, tal como se acredita con el certificado médico que se adjunta.

Asimismo, solicito que se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

JAIME MARIO TROBO
Representante por Montevideo".

"Montevideo 5 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Al haber sido convocado por el Cuerpo que usted preside, por esta única vez declino a la convocatoria por la que fui objeto para los días martes 5 y miércoles 6 de julio del presente año.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Gabriel Gianoli".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jaime Mario Trobo Cabrera.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 5 y 6 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Héctor Gabriel Gianoli Travieso.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal A) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por enfermedad al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jaime Mario Trobo Cabrera, por los días 5 y 6 de julio de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Héctor Gabriel Gianoli Travieso.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71, del Lema Partido Nacional, señora Valentina Arlegui.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 30 de junio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente informo a usted que he sido convocada para asumir una banca en el Senado de la República desde el 5 al 6 de de julio del corriente y asimismo solicito se convoque a mi suplente correspondiente en la Cámara de Representantes.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta estima,

CECILIA EGUILUZ
Representante por Salto".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Que la señora Representante por el departamento de Salto, Cecilia Eguiluz, se incorporará a la Cámara de Senadores por los días 5 y 6 de julio de 2016.

CONSIDERANDO: I) Que se incorporará al Senado por los días 5 y 6 de julio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y a la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 115, del Lema Partido Colorado, señor Marcelo Bistolfi Zunini.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 4 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 16.465, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside, me conceda licencia por los días martes 5 y miércoles 6 de julio del corriente año por motivos personales. Asimismo, solicito que se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

CECILIA BOTTINO
Representante por Paysandú".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Paysandú, Cecilia Bottino.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 5 y 6 de julio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Paysandú, Cecilia Bottino, por los días 5 y 6 de julio de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Ernesto Pitetta.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 5 julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1º, literal D, de la Ley Nº 17.827, solicito se me conceda licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a nuestra representación política entre los días 8 y 16 de julio para asistir al Seminario para Líderes de Opinión del Uruguay organizado por el Project Interchange, el Comité Central del Uruguay y el instituto Belfer para Asuntos Latinos y Latinoamericanos del Comité Judío Americano, que se desarrollará en el Estado de Israel entre los días 9 y 15 de julio.

Sin otro particular, saluda a ud. con la seguridad de su consideración más distinguida,

JORGE GANDINI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 5 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Mediante la presente deseo comunicar a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria de la que he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el Diputado Gandini.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

Álvaro Viviano Baldi".

"Montevideo, 5 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria de la que he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el Diputado Jorge Gandini.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

Irene Caballero Ruiz".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini, para participar del Seminario para Líderes de Opinión de Uruguay, a realizarse en diversas localidades del Estado de Israel.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 8 y 16 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Jorge Álvaro Viviano Baldi e Irene Caballero.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini, por el período comprendido entre los días 8 y 16 de julio de 2016, para participar del Seminario para Líderes de Opinión de Uruguay, a realizarse en diversas localidades del Estado de Israel.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Jorge Álvaro Viviano Baldi e Irene Caballero.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2014, del Lema Partido Nacional, señor José Luis Ostria.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 5 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y al Cuerpo que preside, a fin de solicitar licencia por tareas inherentes a la responsabilidad del cargo para asistir

a actividades en mi departamento de representación el día 5 de julio de 2016 y por tanto, solicito se convoque a mi suplente correspondiente.

Saluda a usted muy atentamente,

ELISABETH ARRIETA LUCHETTI

Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, de la señora Representante por el departamento de Maldonado, Elisabeth Arrieta, para asistir a determinados eventos en el marco de los festejos del 109 Aniversario de Punta del Este, a realizarse en el departamento de Maldonado.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 5 de julio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política a la señora Representante por el departamento de Maldonado, Elisabeth Arrieta, por el día 5 de julio de 2016, para asistir a determinados eventos en el marco de los festejos del 109 Aniversario de Punta del Este, a realizarse en el departamento de Maldonado.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 22, del Lema Partido Nacional, señor Jesús Bentancor.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

5.- Día de la Resistencia, Defensa de la Democracia y Huelga General. (Homenaje en el marco de la Ley Nº 19.211, a la huelga general y a la resistencia del movimiento sindical y del pueblo uruguayo)

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Día de la Resistencia, Defensa de la Democracia y Huelga general. (Homenaje en el marco de la Ley N° 19.211, a la huelga general y a la resistencia del movimiento sindical y del pueblo uruguayo)".

Tiene la palabra el señor diputado Óscar Groba.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Señor presidente: como el señor presidente lo anunció, en el marco de la Ley N° 19.211, recordamos -siempre corresponde recordar, pero ahora hay una ley- la huelga general de los trabajadores uruguayos como respuesta inmediata al golpe de Estado cívico-militar.

El artículo 1º de esta ley dice: "Declárase el 27 de junio de cada año 'Día de la Resistencia y Defensa de la Democracia' honrando la memoria de quienes defendieron la libertad y la plena vigencia del Estado de Derecho".

El artículo 2º establece: "Se considera de interés general que el sistema educativo proceda a divulgar el rol de los ciudadanos, partidos políticos y trabajadores uruguayos nucleados en la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) y otras organizaciones en oposición al golpe de estado, en la convocatoria a la Huelga General".

El artículo 3º determina: "La Asamblea General, la Cámara de Representantes y la Cámara de Senadores organizarán actividades públicas para la evocación de estos hechos". En este momento la Cámara de Representantes está cumpliendo con la ley.

El artículo 4º dice: "Las emisoras del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos destinarán en esa fecha parte de su programación a la memoria de los hechos vinculados con la resistencia al golpe de estado".

Hace cuarenta y tres años, en esta época, en estos días, los trabajadores uruguayos, los estudiantes y el pueblo, estaban haciendo una huelga general histórica en la vida nacional y también con un

reflejo internacional muy importante, porque fue la única huelga en el mundo de estas características.

Hace cuarenta y tres años, la clase obrera uruguaya, los trabajadores nucleados en la CNT, comenzaban la histórica huelga general que, como dije, fue única en el mundo por sus características y duración. Desde su concreción, enfrentó a la dictadura cívico-militar, que aplicó sin tregua el terrorismo de Estado, torturó, mató, robó a nuestro pueblo y a nuestra patria, hasta el 1º de marzo de 1985. Además, dejó a mujeres, niños y hombres desaparecidos hasta el día de hoy.

Ese 27 de junio, en horas de la madrugada, las radios y las emisoras de televisión entran en cadena. Entre marchas militares desde la casa de Gobierno, el secretario Álvaro Pacheco Seré, anuncia que el presidente de la República, Juan María Bordaberry, en acuerdo con el Ministro de Defensa Nacional, Walter Ravenna y el Ministro del Interior, coronel Néstor Bolentini, habían disuelto el Parlamento.

A la hora 7 del miércoles 27 de junio, el tránsito es interrumpido por tanques y blindados que rodean el Palacio Legislativo. Por la entrada del Senado ingresan los generales Gregorio Álvarez y Esteban Cristi, quienes estaban al frente de la acción militar. Así comienza a concretarse la dictadura cívico-militar más dramática de la historia del Uruguay; digo a concretarse porque ya veníamos de un período autoritario indiscutible desde los años 1966, 1967, 1968.

La CNT decreta la huelga general para todas las actividades privadas y públicas con ocupaciones de los lugares de trabajo en todo el país. En las fábricas, al comenzar los turnos de la mañana, se realizan las primeras asambleas obreras y se ocupan los lugares de trabajo. Se mantienen los servicios esenciales bajo el control de los trabajadores. El 30 de junio el gobierno dictatorial declara ilegal a la CNT.

Hacemos este reconocimiento histórico pensando, fundamentalmente, en los miles y miles de anónimos que esa noche caminaban a ocupar las fábricas, jóvenes, mujeres y hombres en todo el país, trabajadores públicos, privados, rurales -tamberos, remolacheros, cañeros- y los estudiantes que iban a poner en práctica lo que la dictadura ya sabía que seguía: la resistencia a través de la huelga general. La dictadura sabía que corría el riesgo de no poder consolidarse debido a la resistencia de la clase obrera, de los trabajadores, de los estudiantes, sumada a las actitudes parlamentarias que esa misma madrugada del 27 de junio, desde esta Casa, desde donde ahora ocupamos estas bancas, promovían el rechazo y se comprometían a resistir a los efectos de revertir la situación y, si no se podía, a que esa dictadura durara lo menos posible.

Como hemos dicho, queremos que esta conmemoración sea de ilustración histórica para los niños y los jóvenes, a los efectos de que se sepa qué sucedió el 27 de junio y la forma en que resistió nuestro pueblo y, en primer lugar, los trabajadores. En la resistencia inmediata, concreta, en la lucha contra la dictadura, queremos hacer énfasis en ese trabajador y en esa trabajadora anónima y en el pueblo todo que acompañó la huelga general.

Asimismo, queremos hacer referencia a algunos documentos que surgen del movimiento sindical en los años previos, porque no fue una huelga espontánea sino preparada. En uno de los documentos de los años 1968 y 1969 analizando la situación, nuestra central de trabajadores, bajo el título *Lo esencial, unir al pueblo*, decía: "¿Cómo ubicar este tema en el contexto de la batalla de estos nueve meses de medidas?". Estaba hablando de las medidas prontas de seguridad del año 1968. Y continuaba diciendo: "La CNT ha definido esta batalla no como una batalla sindical, sino como una batalla política en la que se confrontan dos orientaciones: una, la del FMI, la de la oligarquía y el imperialismo, y otra, la de la CNT" -la de los trabajadores y el pueblo- "con un Programa de Soluciones Nacionales, que es a la vez, patrimonio de vastos sectores populares y patrióticos. Para lograr con éxito esta batalla, hemos dicho que es necesario unir al pueblo en la lucha".

En el año 1969 se decía en otro documento: "Nuestra CNT tiene resoluciones claras en torno a la huelga general, como enfrentamiento al golpe de Estado que vale la pena repetir en este momento". Y a continuación se manifestaba: "El mismo 13 de junio de 1968, en declaración que la Mesa Ejecutiva aprobó por unanimidad, la CNT estableció su disposición de enfrentar cualquier tentativa de golpe de Estado, procediera de donde procediera, con la huelga general y la ocupación de los lugares de trabajo.- A medida que el Poder Ejecutivo pierde base de sustentación política" -decía este análisis- "y vuelve

más tirantes sus relaciones con el Parlamento, que no hace mayoría para enfrentarlo en sus abusos antipopulares, realizados al margen de la Constitución y las leyes es necesario afirmar esa posición inicial del movimiento sindical". Ante la tentativa de un golpe de Estado: huelga general, con ocupaciones en los lugares de trabajo.

Otro material del año 1968, bajo el título *Golpe de Estado*, los trabajadores dicen: "Otro tema que debemos discutir, es el del 'golpe de Estado'". Se recuerda que ya en el año 1964 había resoluciones de la Convención Nacional de Trabajadores, que expresaban lo siguiente: "Si hay golpe de Estado, hay huelga general con ocupación de los lugares de trabajo.- Esta resolución" -adviértase de qué año estamos hablando- "tiene hoy más validez que nunca".

La CNT en aquella época decía sobre la huelga general: "los sindicatos y los comités de base deben ahondar en la discusión de este tema, profundizando las medidas para enfrentar una situación anormal. Pensamos que esa discusión debe realizarse de manera concreta, sindicato por sindicato, y de estos a los comités de base y de estos a los obreros, de manera que la respuesta que nos proponemos efectivamente se realizare". Se trataba de un trabajo capital y capilar de todos los trabajadores del país preparando esa huelga.

Queremos recordar el decreto con el que se inicia ese período de la dictadura en la historia nacional, que tenía cuatro puntos. Por este motivo hago hincapié en la importancia de las decisiones de los trabajadores y estudiantes uruguayos, quienes tenían un lugar en la mesa representativa, y que también se comprometieron a apoyar la huelga y la resistencia.

El artículo 1º del Decreto Nº 464/73 establecía: "Declárase disueltas la Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes".

El artículo 2º decía: "Créase un Consejo de Estado, integrado por los miembros que oportunamente se designarán con las siguientes atribuciones".

El artículo 3º determinaba: "Prohíbase la divulgación por la prensa oral, escrita o televisiva de todo tipo de información, comentario o grabación que directa o indirectamente mencione o se refiera a lo dispuesto en este decreto, atribuyendo propósitos dictatoriales al Poder Ejecutivo".

El artículo 4º -quiero acentuar esa gesta patriótica de los trabajadores uruguayos, acompañada por el 98% de nuestro pueblo- establecía: "Facúltase a las Fuerzas Armadas y Policiales a adoptar las medidas necesarias para asegurar la prestación ininterrumpida de los servicios públicos esenciales".

Ya se sabía que esos cuatro artículos provocarían la principal resistencia de los trabajadores organizados, de los estudiantes, y que iba a contagiar al pueblo en general. Por este motivo hacemos énfasis en recordar, en conmemorar, en trasladar pedagógicamente a las nuevas generaciones la decisión, la preparación y la organización de la huelga general de los trabajadores uruguayos, y también el apoyo de los estudiantes y del pueblo ayudando a mantener esa huelga. Se trató de una huelga única en el mundo. ¡Vaya si habrá sido trascendente para la vida de nuestro país y para estos trabajadores anónimos que aquella madrugada fueron a ocupar talleres, fábricas y establecimientos rurales! ¡Vaya si será un acontecimiento importante para nuestro país el amor desplegado por la libertad, por la democracia y el compromiso con esta, de los trabajadores y el resto de la sociedad!

Con el PIT-CNT queremos proponer que el 27 de junio se transforme en feriado nacional y, seguramente, lo conseguiremos con todos los legisladores en algún momento por todo lo que he dicho y por otras cosas que ahora no tengo tiempo de expresar.

El golpe de Estado se dio un 27 de junio, fin de mes. Los servicios de inteligencia del Ejército sabían que los trabajadores iban a resistir y por eso se hizo a fin de mes, cuando estos no podían cobrar su quincena o su mensualidad, pensando que en poco tiempo, en uno o dos días, se resolvería el tema.

Los trabajadores comenzarían la huelga, que no sabían cuánto duraría, sin cobrar su quincena o su mes. Iban a pie porque el transporte ya había parado. Se despedían antes de sus familias sin saber cuándo volverían a verlas, porque la cuestión era dar batalla por la democracia, la libertad y las instituciones, algo que fue reflejado en este Parlamento con excelentes discursos, oponiéndose a la dictadura. El pueblo caminaba a ocupar las unidades productivas en todo el país y los estudiantes, las facultades y los liceos.

¿Saben cómo hacían esto? Sin nada. Los trabajadores iban sin nada, totalmente desarmados a una huelga general contra una dictadura que resultó ser sangrienta y fascista. No calcularon ni se les ocurrió averiguar direcciones de embajadas para poder exiliarse; no especularon con absolutamente nada de eso. No conocían ningún otro mecanismo de defensa para oponerse a esa dictadura salvo la convicción, la organización, la unidad de los trabajadores y del pueblo. Iban sin cobrar su quincena o su mensualidad. Se apagaba la llama de Ancap. ¡Vaya si es una historia para recordar! ¡Vaya si hay que trasmitir a las nuevas generaciones este acto de amor a la patria y a la democracia! Eran trabajadores que vivían de un salario fijo, que llegarían a fin de mes sin cobrar y que no tenían respaldo en el banco como para decir que aunque iban a la huelga y no cobrarían su salario, después podrían pagar el alquiler, el almacén, los estudios, etcétera. Fueron a ocupar sin nada, sin saber que la dictadura iba a ser feroz, que había compañeros que irían presos -algunos ya lo estaban-, que les iban a pegar, que había trabajadores y trabajadoras que serían expulsados e irían al exilio. El artículo 4º del decreto de la dictadura a que di lectura recién, apuntaba su mira principal al enemigo conformado por la CNT, los trabajadores y los estudiantes, con la ayuda de la resistencia del pueblo. ¡Ahí había que golpear! ¡Ahí tenía que golpear la dictadura! Y así sucedió cuando nos fueron a sacar de las fábricas, de los talleres, de las oficinas y de los establecimientos rurales: a palos; pero los trabajadores se abroquelaban y volvían a ocupar las fábricas, sin nada, a mano limpia, sabiendo -además- que el sobre de la quincena o del mes no iba a volver, que había cuentas que pagar -de alquileres, del almacén, de estudios, de sociedades médicas- y que una vez culminada la huelga muchos serían despedidos y estarían en las listas negras, con suerte, porque muchos fueron apresados y mandados al exilio.

El 27 de junio ocurría eso y el 30 de junio toda la Mesa Representativa de la CNT, esos dirigentes obreros públicos, privados y asalariados rurales eran requeridos como unos facinerosos en los medios de comunicación: en la radio, la televisión y los diarios, publicando sus fotos. El 30 de junio, entonces, se ilegaliza la CNT y se empieza a buscar a los referentes de la Mesa Representativa. Ahí estaban los trabajadores resistiendo, con los estudiantes, y cada vez se sumaban más vecinos, almacenes, pequeños y medianos establecimientos comerciales, en apoyo a las ollas sindicales en cada lugar de trabajo.

¡Transcurrían los días de huelga y parecía que la gente estaba de mudanza! Las familias iban a llevar a los trabajadores colchones y frazadas para mantener la resistencia. De vez en cuando había una rotación de los trabajadores en la ocupación para ir a ver a sus familias.

A nivel internacional el mundo se estaba asombrando por la resistencia heroica. Ya se empezaba a bloquear también a nivel internacional a la dictadura, producto de esta huelga de los trabajadores y el pueblo. Ese es el amor que nuestro pueblo, los trabajadores y los estudiantes, demostraron aquel 27 de junio.

Teníamos miedo. El pueblo tenía miedo. No se crean que el pueblo, los trabajadores o los estudiantes hacían esto con alegría. No; era esa conciencia de años de la clase obrera, de los trabajadores y también de nuestro pueblo, por la libertad, la que hacía posible la resistencia. Por eso hacemos tanto énfasis en la conmemoración de la huelga general, pero no por la huelga en sí solamente, sino por la resistencia de todo nuestro pueblo y de los sectores políticos democráticos de aquella época de la vida nacional, comprometidos con la derrota de la dictadura.

Nosotros creemos que lo que es digno de admiración a nivel internacional -lo que todavía se recuerda cuando uno anda por ahí- tiene que ver con esa gesta patriótica de los trabajadores uruguayos y del pueblo. Aclaro que estoy hablando de estos quince días, apenas, y no de los doce años que duró la dictadura, en la que pasaron otras cosas y que, como sabemos, fue feroz y siguió incluyendo asesinatos hasta 1984, como el del doctor Vladimir Roslik. Lo cierto es que nunca será posible explicar esos quince días de huelga y los años de la dictadura.

Debemos recordar que en el marco de esos quince días, hace ya cuarenta y tres años, con un clima parecido al de ahora -llovía y hacía mucho frío-, fueron asesinados dos jóvenes estudiantes: Ramón Peré y Walter Medina. Ramón Peré fue asesinado por la dictadura. Era estudiante de la Facultad de Veterinaria y militante de la FEUU. Se encontraba ocupando el local del centro de estudios en el marco de la huelga general convocada por la CNT. Walter

Medina era un estudiante del Liceo N° 17. La madrugada del 9 de julio de 1973, en el marco de la huelga general, fue asesinado mientras se encontraba pintando un muro con la consigna "Abajo la dictadura".

Una vez que la dictadura metió mano en los archivos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social relativos a los delegados de los trabajadores de la actividad privada y de los trabajadores rurales, se elaboraron listas negras interminables. Muchos de los que estamos acá lo recordamos y lo padecimos. La Ley N° 18.033, de reparación, por error o desconocimiento, dejó fuera a los militantes clandestinos y semiclandestinos que no estuvieron presos ni se exiliaron y que resistieron de cualquier forma, sin trabajo y perseguidos, pues se trataba de no irse y de no caer presos para mantener la resistencia. Es algo que queremos corregir y, por ahora, no lo hemos logrado.

De cualquier manera, los trabajadores sabíamos que ese era el precio mínimo a pagar. La dictadura no se pudo consolidar a nivel social tal como el gobierno hubiera querido. Esa fue la victoria de la huelga. ¡Esa fue la victoria de la huelga general, que se enfrentó sin nada -como dije recién-, pero con lo más grande que un ser humano pueda tener: el amor a la libertad y el compromiso humano de saber que si estaba cayendo un compañero preso, había que seguir resistiendo para lograr la libertad algún día!

Termino, porque es imposible relatar -como dije- cada uno de esos quince días de huelga. Hablamos del recuerdo de la huelga general, de los estudiantes, del pueblo y de los sectores políticos democráticos de la vida nacional que enfrentaron y evitaron que se consolidara socialmente la dictadura. Quiero recordar que mientras en esta Casa se hacían valiosos discursos para defender la democracia, esos anónimos jóvenes, hombres y mujeres, trabajadores de nuestro pueblo, de la ciudad y del campo caminaban para ocupar sus lugares de trabajo en oposición a esa dictadura fascista que se instalaba en ese momento.

Señor presidente: como dije al inicio y como usted señaló al abrir esta sesión, se legisló para recordar, conmemorar y trasladar a niños, adolescentes y jóvenes lo que pasó el 27 de junio de 1973, hace ya -o apenas- cuarenta y tres años.

He pedido que se exhibiera en la pantalla de la sala una foto de integrantes del PIT y la CNT de 1984. La dictadura no pudo derribar al movimiento obrero. Por la libertad, por la democracia, por el recuerdo de los que no están y organizaron la huelga general histórica del 27 de junio, por nunca más dictadura. por verdad y justicia: ¡viva la huelga general contra el golpe de Estado del 27 de junio de 1973! ¡Nunca más!

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Iturralde.

SEÑOR ITURRALDE (Pablo).- Señor presidente: hace bien nuestro colega, el diputado Groba en traer a esta sesión el recuerdo de aquellos momentos tan importantes para la vida del país. Me gustaría usar el título Día de la Lucha por la República, Día de la Lucha por la Libertad, porque en aquel entonces -y ahora- todos sufrimos una embestida tremenda contra la democracia y la libertad del Uruguay. No es del caso marcar cuáles son las diferencias que había en aquel entonces, pero creo que es bueno que cada cual diga su verdad a las nuevas generaciones, tal como mencionó quien me antecedió en el uso de la palabra.

Hablo de día de la lucha por la libertad porque Uruguay era una República que en la década del sesenta tenía de los mejores indicadores del mundo. Digo día de la lucha por la República porque quisimos preservar y defender, ante los ataques totalitarios, nuestro sistema republicano. A algunos no nos importaba el signo de las dictaduras que pudieran venirse; simplemente eran dictaduras, repugnantes dictaduras. Comenzamos creyendo que esas dictaduras no iban a llegar a nuestro país, pero el ámbito político nos fue acercando, nos fue rodeando y todo indicaba que venían hacia el Uruguay. Sin embargo, creíamos que había cosas que en este país nunca iban a pasar.

Cuando llegó el momento de enfrentarla, lo hicimos. Recuerdo que casi un año antes convocamos a una marcha denominada "Patria y ley", en la que fueron detenidos importantes dirigentes. Allí estuvo nuestro partido y también gente de otros partidos, acompasando el sentimiento de reclamar por entonces patria y ley. Estuvimos en la vereda de enfrente -¡absolutamente enfrente!- cuando comenzó

esta dictadura, el 9 de febrero. En ese momento decidimos enfrentarla duramente, ¡nada de considerar que pudieran venir por detrás dictaduras peruanistas, libertadoras o que pudieran estar al servicio del pueblo! ¿Sabe por qué, señor presidente? Porque las dictaduras nunca están al servicio del pueblo.

Uruguay tenía una democracia ejemplar. Como dijo algún visitante ilustre y famoso: "Ojo con el que dispare la primera bala en este país".

Así nos paramos en febrero; así nos paramos, firmes, en defensa del sistema republicano cuando no se trataba de defender a uno de los nuestros, y la excusa que tenía el golpe de Estado era llevarse preso a un senador, sin pruebas, porque el Parlamento no permitía su desafuero. Ese senador había sido de nuestro partido. Pero a nosotros no nos importaba mirar de qué partido era porque realmente la libertad es, por esencia, mucho más la del otro que la nuestra. ¡Qué poca cosa seríamos si defendiéramos la libertad únicamente cuando es la nuestra!

Entonces defendimos la libertad de don Enrique Erro, la de Zelmar Michelini y la de todos a quienes se quería vulnerar. Luego, en el largo camino, en la larga noche que transitamos durante más de once años, salimos a defender la libertad de todos los presos políticos, sin mirar de qué partido eran.

En el exterior pudimos juntarnos, sin titubear, con todas las fuerzas políticas que así lo quisieron para luchar contra la dictadura. No nos hacía mella la acusación de imperialistas que nos hacían algunos ni de izquierdosos que nos hacían otros, porque siempre supimos que nuestro norte era la defensa de la República.

El 26 de junio, una noche antes del golpe, Wilson Ferreira Aldunate, en su célebre despedida del Senado antes de que llegara la dictadura, dijo algo que es, fue y será norte de mi partido: "Con totalitarios, nada, nada, nada".

La defensa de la República reconoció a hombres de todos los partidos. También hubo sumisos de todos los partidos; también hubo cipayos de todos los partidos. Lo más importante es que sepamos levantar la frente y, con arrogancia, miremos el porvenir diciendo que la República, la democracia y la libertad siempre tendrán defensores en los hombres de bien de este país y que, para el bien del futuro nacional, nunca más viviremos episodios como estos.

Las nuevas generaciones mirarán qué fue lo que pasó durante todos estos años; formarán su opinión y deberán conocer con estricta verdad cuál fue el rol que le tocó jugar a cada uno. Mientras tanto, felicito a quienes han tenido esta iniciativa y quiero sumarme a la defensa de la libertad y la democracia que hoy hacemos.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra la señora diputada Graciela Matiauda.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Señor presidente: la ley ha dispuesto que el 27 de junio de cada año sea declarado Día de la Resistencia y Defensa de la Democracia. Honrando la memoria de quienes defendieron la libertad y la plena vigencia del Estado de derecho, la ley también dispone considerar de interés general que el sistema educativo proceda a divulgar el rol de los ciudadanos, de los partidos políticos y de los trabajadores uruguayos nucleados en la Convención Nacional de Trabajadores -CNT- y en otras organizaciones, en oposición al golpe de Estado, en la convocatoria a la huelga general.

Todos los sectores de los partidos políticos representados en la Cámara de Representantes apoyaron la sanción de la Ley Nº 19.711, de 16 de mayo de 2014. En aquel momento, el Partido Colorado, representado por el señor diputado Gustavo Cersósimo, al expresar su apoyo, afirmó: "[…] la misión que este ha de cumplir para que nunca más lleguemos a una situación trágica como la que hemos analizado. Por eso el Partido Colorado y nuestra bancada en particular, por supuesto, van a apoyar este proyecto de ley". Eso fue lo que expresó en aquel momento.

Hoy, a través de mi intervención, el Partido Colorado reafirma el apoyo que expresara el señor diputado Cersósimo, incondicional a la resistencia y a la defensa de la democracia, ya sea con motivo de los hechos aciagos ocurridos aquel 27 de junio de 1973 o en cualquier otro tiempo. El Partido Colorado lo reafirma con convicción y con credenciales sobradas por ser uno de los partidos fundadores de la República Oriental del Uruguay. El Partido Colorado, en su esencia, es un partido republicano y demócrata a carta cabal.

El Partido Colorado no quiere enmarcar el homenaje que la Cámara tributa hoy al Día de la Resistencia y Defensa de la Democracia solo en los acontecimientos del 27 de junio de 1973. No se ignora la importancia de ese día de resistencia y defensa de la democracia ante los hechos que consumó el gobierno de entonces, con el apoyo de los mandos militares, decretando el golpe de Estado y terminando con el Estado de derecho.

Hoy es bueno recordar que mucho antes de ese 27 de junio hubo resistencia de políticos que, a riesgo de perder su libertad individual, anunciaron con valentía que desde el gobierno y la cúpula militar se estaba perpetrando un golpe de Estado.

También es bueno recordar que líderes del Partido Colorado no estuvieron ajenos a la resistencia y a la defensa de la democracia, mucho tiempo antes de consumarse el golpe de Estado. Uno de ellos fue el doctor Jorge Batlle, quien ante una infundada ola de rumores lanzados desde fuentes militares, el 25 de octubre de 1972 habló por cadena de radio y televisión, afirmando, sin temor, de cara a la ciudadanía: "El Uruguay hace cien años que tiene un estilo de vida, que se realiza y lleva a cabo dentro de la Constitución y dentro de la ley, pero pretenden encañonar y apuntar los cañones contra ese sistema de vida y creen que el mecanismo más apto es largar toda una campaña de rumores para ir desprestigiando a todos los dirigentes políticos y, a través del desprestigio de los dirigentes políticos, desprestigiar al sistema, desprestigiar a las instituciones".

En su alocución, el doctor Batlle denuncia la presión de oficiales militares sobre el actuario de un Juzgado donde estaba radicada una denuncia penal. Batlle continúa afirmando que "[…] si esos oficiales actuaron por cuenta propia, estamos ante un grave caso de indisciplina, pero que […] 'si fueran por cuenta propia y por consejo de Amodio Pérez, dan la pauta de que alguna gente puede decir verdad cuando dice que hay contacto permanente entre algunos ideólogos de la sedición y alguna oficialidad. Y si fueron por orden superior tienen que hablar claro […]; yo vengo aquí a emplazar a que se hable claro. Y el que tenga algo que decir, lo diga claramente y ahora'".

Adviértase que el doctor Batlle hace la denuncia con ocho meses de anticipación al golpe de Estado del 27 de junio de 1973. Al día siguiente, la Región Militar N° 1 emite un comunicado por todos los medios, en el que se "requiere la colaboración de la población a efectos de lograr la ubicación del ciudadano Dr. Jorge Batlle Ibáñez para proceder a su detención por requerimiento de la justicia militar". Se le acusa de atacar la moral de las Fuerzas Armadas.

El doctor Jorge Batlle es detenido en el diario *Acción* al otro día. En ese instante, afirma que "[…] su actitud se basa 'en la defensa de la ley, defender el honor personal, defender la libertad, defender a los partidos políticos, tarea que nos permitirá sobrellevar todo lo que hay que sobrellevar en este país'".

El doctor Jorge Batlle pasó veinticuatro días en prisión antes de que el juez resolviera la excarcelación provisional.

Otro líder del Partido Colorado sacude a la opinión pública en esos tiempos de amenazas y violencia dando un mensaje, que conmueve por su valentía, en apoyo a las instituciones democráticas. Es el senador Amílcar Vasconcellos, quien el 1º de febrero de 1973, por Radio Carve, manifiesta:

> "Quiero hacer llegar al pueblo de mi país, en esta tremenda hora de la verdad, un mensaje que estimo es de mi profunda obligación trasmitir. Hace un siglo, Uruguay entraba en la etapa histórica que fue conocida como el 'período militarista'. Estos días han resurgido, no por mera coincidencia, apologistas, entusiastas de Latorre. Nadie, salvo por cobardía, por comodidad o por ceguera histórica, tiene el derecho de ignorar que hay en marcha en este nuestro Uruguay -más allá de las declaraciones que se hayan hecho y que se puedan hacer- un movimiento que busca desplazar a las instituciones legales para sustituirlas por la absoluta voluntad de de los que pasarían a ser integrantes de la 'Internacional de las Espadas'.
>
> Alguna vez hemos escrito, en circunstancias similares para el país, de tristes recuerdos, que no desearíamos repetir: 'Es ladrón el que roba los dineros del pueblo; pero también es ladrón el que roba las libertades a su pueblo'. El dilema para nosotros es muy claro: defendemos las instituciones contra quien sea, subversión de donde venga y cualquiera sea el pretexto que adopte y el nombre o condición del subversor y dejamos a los gobernantes electos por el pueblo,

cumpliendo con nuestra obligación, o entregamos el país al caos, a la dictadura, que siempre lleva consigo todas las corrupciones, todas las arbitrariedades, todos los latrocinios.

No tenemos duda de clase alguna de que para la defensa de las instituciones -salvo algunos sectores de espaldas al país- todos los partidos políticos responsables están dispuestos a aportar su esfuerzo. Que nadie se haga ilusiones: Latorre llegó y nadie se ha olvidado cómo se tuvo que ir; que los 'Latorritos' que tratan de llegar -aunque puedan lograrlo mediante la ayuda de cobardes y traidores- no olviden la lección histórica".

Así, el senador Vasconcellos finaliza su histórico mensaje, hoy recogido en el libro *Febrero Amargo.*

Recordando los mensajes de los líderes del Partido Colorado, Jorge Batlle y Amílcar Vasconcellos, que anunciaban con anticipación el golpe de Estado ya en ciernes, resulta claro que la caída institucional del 27 de junio de 1973 no fue un relámpago repentino. A lo largo del proceso de estancamiento, una puja social distributiva enconada, un escenario internacional de guerra fría y una situación política crispada derivada de la irrupción de la violencia por la guerrilla tupamara contra la democracia y el Estado de derecho fueron las causas del golpe de Estado. Respecto de esta última afirmación, cabe reconocer que el MLN Tupamaros no fue el responsable exclusivo de la caída institucional, pero tampoco se puede negar de buena fe que sin la violencia guerrillera, que derivó en la intervención de las Fuerzas Armadas, no habría explicación del golpe de Estado. En 1988, con la perspectiva del tiempo, nada menos que el general Líber Seregni reconoce la responsabilidad del MLN Tupamaros en el golpe de Estado. La gran lección de esa historia es que apartarse de la ley y recurrir a la violencia nos condujo al abismo en el que caímos.

Señor presidente: bueno es recordar el Día de la Resistencia y Defensa de la Democracia, honrando la memoria de quienes defendieron la libertad y plena vigencia del Estado de derecho. El Partido Colorado honra hoy a sus líderes que arriesgaron su libertad por la resistencia y la defensa de la democracia. Claro está que lo hacemos sin pretender que hayan sido los únicos ni que dicha defensa del Estado de derecho sea patrimonio exclusivo del Partido Colorado. Así como es bueno conmemorar el Día de la Resistencia y Defensa de la Democracia, también es bueno recordar la responsabilidad que a cada uno le correspondió en la desestabilización institucional, como hizo en su momento, y con la perspectiva del tiempo, el general Líber Seregni.

SEÑORA MONTANER (Susana).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Señor presidente: hago mías las palabras de la señora diputada Matiauda, porque las comparto totalmente.

Hoy, en memoria de aquel 27 de junio de 1973, con el fin de recordar y homenajear a los ciudadanos, partidos políticos y trabajadores que se alzaron contra la ruptura institucional, quiero unirme a este homenaje centrándome en dos conceptos a los que refiere la Ley N° 19.211, que declaró dicha fecha de cada año como el Día de la Resistencia y Defensa de la Democracia.

Quiero hacer mención a los conceptos de democracia y de Estado de derecho por la importancia de los valores que encierran. Concibo a la democracia como la forma de gobierno por excelencia para la protección y realización efectiva de los derechos humanos. Y es en la defensa de los derechos humanos que resulta innegable la importancia de la sociedad civil, que solamente logra su potencial pleno cuando se fortalece la gobernabilidad democrática, haciendo hincapié en el papel de todos los individuos sin ningún tipo de exclusión.

La democracia requiere que se escuchen las voces y los intereses de todos. Por eso, quiero traer a esta sesión y honrar la memoria de aquellas mujeres que lucharon ayer en su defensa y hacer un reconocimiento a aquellas que luchan hoy por cuidar y fortalecer ese valor.

El papel de las mujeres en los procesos democráticos es considerado en la resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas de 2011, que reafirma que la participación activa de la mujer en pie de igualdad con el hombre en todos los niveles de adopción de decisiones es indispensable para lograr la igualdad, el desarrollo sostenible, la paz y la democracia. Por eso, en

recuerdo de aquellas mujeres, vaya hoy mi homenaje a todas en su lucha por la democracia.

El otro concepto al que dije que quería referirme es el de Estado de derecho. Solo con un Estado sujeto al derecho, con un Estado justiciable, con un Estado sometido a la legalidad podremos mantener, fortalecer y, por sobre todo, no debilitar la democracia porque, de otro modo, corremos el riesgo de perderla. Que no se nos olvide que lo político y mucho menos los intereses personales nunca deben prevalecer sobre lo jurídico. Recordemos lo que dice la Carta de las Naciones Unidas al respecto: "El concepto de 'Estado de derecho'… refiere a un principio de gobierno según el cual todas las personas, instituciones y entidades públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Asimismo, exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, […] separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad y transparencia procesal y legal".

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Ya concluyo, señor presidente.

Por eso, en esta sesión en que en el marco de la Ley N° 19.211 el Parlamento rinde su homenaje a la memoria de quienes defendieron la libertad y la vigencia del Estado de derecho, exhorto a todos a que trabajemos para trasmitir a nuestros jóvenes los hechos de nuestra historia reciente -contada con objetividad- para que ellos puedan aprender de nuestros errores y no repetirlos y para que sepan de la lucha de hombres y mujeres que desde diversos ámbitos y sectores se jugaron, muchas veces, hasta su vida, en defensa de la institucionalidad.

Hay dos valores que debemos defender en toda su magnitud: nuestra democracia y nuestro Estado de derecho, recordando el pasado, pero sobre todo, mirando hacia el futuro.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Puede continuar la señora Diputada Graciela Matiauda.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- He terminado, señor presidente.

6.- Licencias
Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo 1º de la Ley Nº 17.827:

De la señora Representante Orquídea Minetti, por el día 5 de julio de 2016, para concurrir a la reunión convocada por el señor Presidente de la República sobre el tema "Política de convivencia pacífica y seguridad ciudadana", a realizarse en el Edificio Torre Ejecutiva, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz.

Licencia en misión oficial, literal C) del artículo 1° de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Iván Posada, por el período comprendido entre los días 7 y 10 de julio de 2016, para participar en la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, convocándose al suplente siguiente, señor Luis González Ríos".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 4 de julio de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido, solicito al Cuerpo que usted honorablemente preside, me conceda

licencia por el día 5 de julio de 2016, en virtud de obligaciones notorias, para concurrir a la reunión convocada por el señor Presidente de la República sobre el tema seguridad a realizarse en el edificio Torre Ejecutiva.

Saluda atentamente,

ORQUÍDEA MINETTI
Representante por Canelones".

"Montevideo, 4 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria en virtud de la licencia solicitada por el señor representante.

Sin más, saluda atentamente,

Miguel Sanguinetti".

"Montevideo, 4 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria en virtud de la licencia solicitada por el señor representante.

Sin más, saluda atentamente,

Rosa Recarte".

"Montevideo, 4 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria en virtud de la licencia solicitada por el señor representante.

Sin más, saluda atentamente,

Miguel Estévez".

"Montevideo, 4 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Paula Pérez".

"Montevideo, 4 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria, la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor representante.

Sin más, saluda atentamente,

Milton Perdomo".

"Montevideo, 4 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta vez no he de aceptar la convocatoria, la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor representante.

Sin más, saluda atentamente,

Carlos Reyes".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, de la señora Representante por el departamento de Canelones, Orquídea Minetti, para concurrir a la reunión convocada por el señor Presidente de la República sobre el tema "Política de convivencia pacífica y seguridad ciudadana", a realizarse en el Edificio Torre Ejecutiva.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 5 de julio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Miguel Sanguinetti, Rosa Recarte, Miguel Estévez, Paula Pérez Lacues, Milton Perdomo y Carlos Reyes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el

artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política a la señora Representante por el departamento de Canelones, Orquídea Minetti, por el día 5 de julio de 2016, para concurrir a la reunión convocada por el señor Presidente de la República sobre el tema "Política de convivencia pacífica y seguridad ciudadana", a realizarse en el Edificio Torre Ejecutiva.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Miguel Sanguinetti, Rosa Recarte, Miguel Estévez, Paula Pérez Lacues, Milton Perdomo y Carlos Reyes.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Margarita Libschitz.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 5 de julio de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme solicitar a usted, concederme licencia de acuerdo a lo establecido en el literal C) del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por el período comprendido desde el 7 al 10 de julio inclusive del corriente año, a los efectos de participar en la reunión de la Comisión Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano que tendrá lugar en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, durante los día 8 y 9 de julio.

Saluda a usted atentamente,

IVÁN POSADA
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Iván Posada, para participar en la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 7 y 10 de julio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Montevideo, Iván Posada, por el período comprendido entre los días 7 y 10 de julio de 2016, para participar en la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 909, del Lema Partido Independiente, señor Luis González Ríos.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

7.- Día de la Resistencia, Defensa de la Demacración y Huelga General. (Homenaje en el marco de la Ley Nº 19.211, a la huelga general y a la resistencia del movimiento sindical y del pueblo uruguayo)

——Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el señor diputado Heriberto Sosa.

SEÑOR SOSA (Heriberto).- Señor presidente: me parece notable que esta Cámara de Diputados haga un alto en su camino para recordar el día de la resistencia, la defensa de la democracia y la huelga general. Voy a ser muy breve.

Comparto prácticamente en todo las palabras expresadas por el señor diputado Óscar Groba, que se refirió exactamente a lo que es esa fecha para nosotros. No voy a entrar en lo que fue el pasado, ya que llegamos a esto porque el país ya venía desangrándose en forma más que real. Creo que todos los partidos políticos tuvimos la culpa: discusiones estériles y posiciones que nunca lográbamos entender dieron pie a que, en su momento, quienes nunca debieron manejar este país, estuvieran doce años en el poder.

En el día de hoy, los representantes de todos los partidos políticos han hablado recordando lo que les pasó, lo que sufrieron y lo que perdieron. Debo decir que en aquel momento perdí al único que conozco como un líder político, que fue Zelmar. Por lo tanto, no me voy a referir al pasado de cada partido, porque todos tenemos una historia que sentimos.

Dije que iba a ser muy breve, por lo que voy a terminar diciendo que el Partido Independiente se asocia -como es lógico- a este homenaje; ojalá que todos los años lo podamos hacer y que quienes integren esta Cámara en el futuro recuerden esta fecha como el día del inicio de la verdadera resistencia que ejerció el pueblo uruguayo para poder derrotar, con el tiempo, a la dictadura. La verdadera resistencia, como dice esta ley, empezó ese día y terminó el día en que los militares dejaron el poder en nuestro país.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra, el señor diputado Eduardo Rubio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Señor presidente: es difícil intervenir en una jornada de tanta significación histórica sin hacer referencia al marco histórico en que se dio ese 27 de junio.

Dijo el diputado Groba, leyendo documentos de la CNT, que ya en 1964 ante la perspectiva de un golpe de Estado, la CNT había definido la huelga general. En el año 1964 no se podía estar hablar ni de guerrilla ni de violencia de otro tipo, pero ¿por qué se dio esa definición? Porque había un marco continental que iba mostrando que el imperialismo, el Fondo Monetario Internacional, el de ayer y el de hoy, siempre enemigo de los pueblos, siempre a favor del sistema financiero, siempre herramienta de dominación del imperialismo, apenas arrancaba con el brutal golpe de Estado en Brasil, en 1964. A partir de ese momento, América Latina fue conociendo el avance de gobiernos dictatoriales sanguinarios que tenían como único objetivo someterla a los dictados del imperialismo norteamericano. Hubo golpes con guerrilla y sin guerrilla; inclusive, hubo golpes contra gobiernos legítimamente constituidos como el de Salvador Allende.

Por lo tanto, hay que ubicar el golpe de Estado en el Uruguay en el marco de una estrategia continental, hoy ya revelada hasta por los documentos del Departamento de Estado de Estados Unidos de América, en los que figura que Henry Kissinger ha confesado hasta su complicidad con el Plan Cóndor.

Esa es la referencia histórica que queríamos hacer en esta fecha y decir con mucha franqueza que no asumimos culpas ajenas. No creemos que ninguno de los integrantes del movimiento popular ni de la izquierda ni del movimiento revolucionario tenga responsabilidad en la concreción del golpe fascista de 1973. Decir eso es poner a las víctimas de victimarios. Desde nuestro punto de vista, es una gruesa y grave tergiversación de la historia que, entre otras cosas, sigue fundamentando la permanencia de la impunidad. Los responsables fueron los golpistas y sus cómplices, mandaderos del imperialismo norteamericano. Del otro lado hubo un pueblo heroico, que resistió y entregó la vida de sus mejores hijos en hechos heroicos como una huelga general sin precedentes; no sé si tiene algún paralelo con la historia de la humanidad.

El lunes 27 de junio, cumpliendo con un mandato del coordinador nacional de Unidad Popular, su organismo de dirección -integrado por los partidos que integramos la Unidad Popular, compañeros independientes- nos entregó un texto fruto de una resolución que presentamos como proyecto de ley y cuya exposición de motivos vamos a leer a continuación, porque es muy breve. En este proyecto, proponemos que se declare este día como un feriado nacional.

La exposición de motivos dice así:

"El 27 de junio de 1973, a través de un golpe de Estado y una sangrienta dictadura militar se instaura el terrorismo de Estado por 12 años en nuestro país. Ese mismo día, la clase obrera,

poniéndose al frente de la lucha antifascista, de acuerdo con las decisiones establecidas por sucesivos congresos de la CNT y su papel de vanguardia en esta sociedad en la lucha por la libertad y la justicia social, inicia una heroica y gloriosa huelga general de quince días.

Las clases dominantes, la oligarquía, y el imperialismo, fundamentalmente el yanqui, tuvieron que recurrir a la dictadura, tanto en el Uruguay como en muchos de los países del continente en ese período.

A primeras horas de la mañana de ese 27 de junio, apenas enterada del golpe, la clase obrera ocupa los lugares de trabajo, especialmente, las grandes fábricas y las empresas fundamentales del Estado. También los estudiantes universitarios hicieron lo propio ocupando cuatro facultades y el Hospital de Clínicas. Las ocupaciones fueron masivas e inmediatas, en parte espontáneas, pero se dieron también por el peso organizativo de las agrupaciones que respondían a las diversas expresiones combativas y del movimiento revolucionario. Esto se daba principalmente en grandes fábricas y centros de concentración.

La huelga general fue masiva y contundente; inclusive, paralizó el transporte en los primeros días, y luego fue decayendo. Hubo importantes actos frente a ANCAP y frente al Hospital de Clínicas y una gran movilización del lunes 9 de julio que, a pesar de su heroicidad y masividad, ya no pudo revitalizar la huelga. En la huelga predominó la ocupación en los lugares de trabajo y no la movilización callejera, hubo también distintos grados de tensión y resistencia en la lucha. Puntos muy fuertes fueron Funsa, Alpargatas, Ancap, donde hubo enfrentamientos muy duros con la represión. Al igual que acciones de masas en los barrios.

La lucha no fue la misma en todos lados, ni en intensidad ni en duración. La cuestión del transporte fue clave y hubo una lucha permanente en este sentido. Los estudiantes universitarios jugaron un papel muy importante en esta lucha por parar el transporte, además de llevar adelante sus ocupaciones, acciones callejeras propagandísticas y la solidaridad con las ocupaciones obreras.

La huelga ha quedado en nuestra historia como la lucha más importante librada por nuestra clase obrera y el pueblo, posterior al ciclo artiguista y a la lucha por la independencia.

Recordando la heroica huelga general estamos en parte contribuyendo a la memoria colectiva de nuestro pueblo y en ese hecho, también recordamos a todos los mártires que dejaron su vida en defensa de las libertades democráticas, que participaban en el seno de los movimientos sociales, sindicales, estudiantiles, políticos y populares antes y después del golpe.

No solo amerita ser recordada esta fecha desde el punto de vista de la defensa de la democracia y las libertades democráticas, sino también la inclusión obligatoria en los programas de la ANEP y en la educación privada, ya que la educación, como parte de la preservación de la memoria colectiva, es una garantía de no repetición del terrorismo de estado".

Así concluye la exposición de motivos.

Por otra parte, la carta enviada al presidente de la Cámara, doctor Gerardo Amarilla, que contiene el articulado del proyecto, dice:

"Por medio de la presente, tengo el agrado de presentar el siguiente proyecto de ley con su correspondiente exposición de motivos que figura a continuación: Proyecto de ley. Día de la Huelga General en Defensa de la Democracia y las Libertades.

Artículo 1- Declárase feriado no laborable los días 27 de junio de cada año con motivo de conmemorar la histórica Huelga General de 15 días, protagonizada por la clase trabajadora, los estudiantes y el pueblo en general, en defensa de la Democracia y las libertades públicas, contra el golpe de estado militar del 27 de junio de 1973.

Artículo 2- Será aplicable al efecto, lo establecido en el artículo 18 de la Ley Nº 12.590 de 23 de diciembre de 1958.

Artículo 3- Declárase obligatoria la inclusión del terrorismo de Estado y sus implicancias y la difusión y promoción de los derechos humanos en todos los niveles educativos de la

Administración Nacional de Educación Pública, así como en la educación privada".

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente: comparto algunas de las reflexiones realizadas anteriormente por algunos señores legisladores, pero no comparto otras; no comparto la visión del diputado que me precedió en el uso de la palabra, que recuerda ese hecho histórico con un determinismo tal que cualquier lucha, cualquier acción que se hubiera llevado a cabo de otra manera habría tenido el mismo resultado.

Yo prefiero recordar estos hechos involucrándome, y haciéndome responsable, aunque tenía seis años en esa fecha y lo que me tocó sufrir es nada comparado con lo que padecieron otros tantos compatriotas, que sí padecieron los costos de haber perdido esa democracia. En realidad, fui detenido una sola vez, cuando empecé a militar gremialmente en el año 1983.

Señor presidente: hay cosas -muchas veces las más valiosas- que lamentablemente solo valoramos cuando las perdemos, como un amigo, un familiar, la familia, una institución, la democracia o la libertad. En realidad, estas cosas solo las valoramos en su real dimensión cuando las perdemos.

Peor aún, porque hay ocasiones en que tenemos la gracia y la oportunidad de recuperarlas, pero al poco tiempo nos olvidamos de su valor y volvemos a perderlas. Por eso es muy importante lo que estamos haciendo en el día de hoy: recordar la historia, pero no como algo que pasó y que fue culpa del imperialismo, de Kissinger y de algunos malvados que hicieron que hace cuarenta y tres años perdiéramos las instituciones democráticas. En realidad, yo prefiero -como hicieron algunos legisladores que me precedieron en el uso de la palabra- que nos involucremos, que asumamos las responsabilidades que todos tuvimos; todos tuvimos responsabilidades en el hecho de que la democracia se debilitara y que otros, aprovechando esa debilidad, la hicieran caer y usurparan los poderes.

No creo que el pueblo uruguayo sea solamente un barco a merced de cualquier ola. Creo que la historia de nuestro país, la historia de la nación oriental ha sido otra cosa; no creo en esas visiones que dicen que Uruguay fue un mero resultado de la casualidad. No; no desprecio a tantos orientales, ni al primero de nosotros -como tantas veces se ha dicho en este Cuerpo-, al General Artigas, porque no creo que haya sido un protagonista sin ningún protagonismo, valga la redundancia.

En realidad, prefiero creer que tenemos que recordar esta historia y que vale la pena hacerlo para aprender de sus lecciones; prefiero aprender las razones para evitar volver a incurrir en los errores que creo -al igual que otros legisladores- se cometieron en los años anteriores a la caída de la democracia.

Es importante tener en cuenta todas las visiones que hablan de por qué pasó lo que pasó. Por ejemplo, el diputado que me precedió en el uso de la palabra piensa que sucedió porque otros lo decidieron, pero yo prefiero asumir la complejidad de toda la historia, que indica que todos tuvimos algún tipo de responsabilidad.

También hay que tener en cuenta la historia de los sufrimientos que causó la pérdida de la democracia; no solo me refiero a cuando se perdió, sino a todo el sufrimiento que padecieron tantos uruguayos durante la época de la dictadura.

Además, señor presidente, tenemos que pensar en todo lo que costó recuperarla, ya que eso me hace responsable de lo que hoy tenemos. Eso me hace tomar conciencia de la democracia que recibimos, no solo de los que lucharon contra la dictadura -¡vaya si tenemos que agradecerles!-, sino de tantos orientales a los que tenemos que agradecerles desde el nacimiento de la patria, porque nos legaron la democracia que hoy tenemos. Sin duda, eso nos obliga -por lo menos me obliga a mí- a tomar todas las precauciones y a hacer todos los deberes para que la democracia no se debilite y para que si alguno está esperando que así sea a fin de llevarnos a regímenes totalitarios -sean de acá o del exterior- no pueda hacerlo. Digo esto porque muchas veces se quiso llevar a nuestro país a regímenes importados -no estoy hablando de mucho tiempo atrás-, ya que en el Uruguay de hoy sigue habiendo muchos nostálgicos, enemigos de la democracia, que quieren incorporarnos a sistemas antidemocráticos.

Entonces, la responsabilidad que tenemos como representantes nacionales y como partidos políticos es la de defender la democracia, ya que hoy siguen existiendo amenazas. ¡Pobres de nosotros si creemos que la democracia solo nos la pueden sacar agentes del exterior! No es así, pero no nos la van a quitar si la hacemos fuerte, si identificamos las amenazas que hoy existen, si luchamos contra la corrupción -el peor enemigo de la democracia-, y si luchamos contra las necesidades insatisfechas de los uruguayos que día a día pierden credibilidad en la democracia, ya que si no le soluciona sus necesidades primarias, tienen todo el derecho a descreer de ella.

Por otro lado, quienes ocupamos estas bancas tenemos la enorme responsabilidad de defender el pilar fundamental que sostiene una democracia, que es la Constitución. Por lo tanto, cuando la despreciamos, cuando hacemos leyes que la violan, cuando proponemos reformas que no son necesarias, la debilitamos, olvidándonos de que es el pilar fundamental de la democracia.

Por eso, señor presidente, no podemos cambiar lo que pasó en 1973, no podemos modificar lo que ocurrió entre 1973 y 1985, pero sí podemos cambiar lo que va a pasar -a este respecto tengo una diferencia radical con el diputado que me precedió en el uso de la palabra- y es que de nosotros depende que nuestra democracia sea fuerte y que no la volvamos a perder.

Muchas gracias.

SEÑOR NOVALES (Gonzalo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR NOVALES (Gonzalo).- Señor presidente: antes que nada quiero reconocer el acierto de celebrar esta sesión para rememorar aquellos tristes momentos, pero le voy a dar una óptica distinta y no porque me lo hayan contado sino porque lo viví. Me refiero a un suceso ocurrido en el departamento de Soriano, concretamente en su capital, Mercedes. Precisamente, a raíz de eso, el próximo jueves -invito a los señores diputados-, en la sede de la Junta Departamental de Soriano, se designará su sala de sesiones con el nombre del edil Carlos Rusch Peré.

¿A qué se debe este homenaje a Carlos Rusch Peré? A que fue el causante, el autor de que el 28 de junio del tristemente célebre año 1973 -conjuntamente con los hechos que estamos rememorando-, aconteciera el primer acto civil de rebeldía en contra de la dictadura. ¿En qué consistió? En momentos en que era comunicado al presidente de la Junta Departamental, Carlos Rusch Peré, la disolución de las juntas departamentales -no solo del Parlamento-, él nos consultó a quienes en aquella época éramos ediles, representantes del pueblo, si veíamos factible tomar conocimiento de la nota enviada por el señor coronel Ulises Damini, comunicando que dicha Junta, como todas las demás, había sido disuelta. Conjuntamente con otros colegas ediles le dimos nuestro asentimiento y ese 28, con la Junta disuelta, el señor Carlos Rusch Peré citó a una reunión en la Junta Departamental.

Tengo en mi poder el acta de la grabación de esa reunión memorable del 28 de junio de 1973. Lo importante a destacar de esta acta, más que las presencias, son las ausencias de los titulares de la Junta Departamental que, como muy bien dice el presidente Rusch Peré, prefirieron quedarse en sus casas antes que participar de un acto de protesta contra la dictadura que se venía a nuestro país.

En esta acta se aprecia la grandeza del señor Carlos Rusch, lamentablemente ya fallecido y que, como dije, será homenajeado designando con su nombre la sala de sesiones de la Junta Departamental. Tuvo la grandeza de decir al personal presente, al Cuerpo de taquígrafos y a los auxiliares de sala que se retiraran para que no fueran objeto de persecución por la dictadura -reuniéndonos sin autorización en un lugar clausurado se estaba cometiendo un acto ilícito desde el punto de vista de la dictadura-, puesto que no quería comprometer las fuentes laborales de toda aquella gente. Los funcionarios de la Junta Departamental se retiraron, pero cuando el ujier encargado de la grabación -no los taquígrafos, que se fueron- se iba, dejó encendido un antiguo grabador -en aquel momento, muy nuevo, un Geloso, de cintas enormes- haciendo posible rescatar este documento. Cuando se inauguró el Museo de la Memoria me lo solicitaron y está incorporado como uno de los primeros actos civiles de

resistencia a la dictadura. Me siento absolutamente orgulloso de que pertenezca al departamento y a la Junta Departamental de Soriano.

Ratifico mis felicitaciones, no solamente a estos actos de rebeldía en contra de la dictadura sucedidos en la capital, en Montevideo, a los movimientos obreros, sino a los movimientos políticos en Soriano que conocí.

Solicito que el acta de la sesión de la Junta Departamental de Soriano de 28 de junio de 1973, sea incorporada a la versión taquigráfica de esta sesión.

Muchas gracias, señor diputado.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Se pondrá a consideración luego de finalizado el homenaje.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente…

SEÑOR LAMORTE (Aldo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR LAMORTE (Aldo).- Señor presidente: sumándonos a la defensa de la democracia -sobre la que el sector Demócrata Cristiano ha trabajado en estos años-, quería hacer algunas puntualizaciones concretas.

Varios diputados resaltaron la importancia de reconocer nuestros errores en un momento complejo, difícil. Representantes de todos los partidos políticos expresaron que se cometieron apreciaciones que no fueron del todo positivas, algunas veces por la urgencia, por la forma de comunicación, por lo que estaba sucediendo en ese momento o por la falta de información. Son situaciones que viví con dieciséis y diecisiete años de edad y que, posteriormente, fuimos comprobando y conociendo a través de los dirigentes mayores de nuestro partido.

No escuché ninguna exposición acerca de lo importante que sería también que el movimiento sindical reflexionara sobre posibles errores, posibles situaciones que se vivieron en ese momento, cuando había una relación estrecha con partidos políticos, y entre dirigentes sindicales y representantes de los partidos.

Hubo declaraciones de representantes de los partidos políticos con respecto a los comunicados 4 y 7, que los consideraban positivos y manifestaban en qué casos había conformidad respecto a estos y el enfoque que se les podía dar.

Y hoy estamos hablando de democracia. Defendiéndola, en esa apertura nos pasó de ir a la central de trabajadores y comprobar esa onda peronista que se habría podido dar y la idea de que las Fuerzas Armadas acompañaban al pueblo, que en ese momento creían entender era la CNT. Reunidos con Juan Castillo, Pepe D'Elía, Humberto Ciganda y con Evangelista, un trabajador del puerto, planteamos la necesidad de respetar la elección de los trabajadores en el BPS. En esa circunstancia, ya en plena democracia, se nos dijo que mientras se contemplen los intereses de los trabajadores, la forma no importaba. En ese momento, con Ciganda nos pusimos de pie para retirarnos, y surgió la conversación entre Ciganda y Pepe D'Elía respecto al 27 de junio de 1973. Fue una discusión dura, en la que surgió el tema de que si el Ejército nacional apoyaba a la clase trabajadora, una dictadura del pueblo también era parte de lo que la central obrera entendía como forma de gobierno.

Creemos que hay que hacer un análisis en profundidad sobre esa historia; creemos que todos debemos reflexionar y hablar con la verdad. Si hay sectores que en su momento estaban armados, que crearon una revolución como forma de obtener el poder -no a través de las urnas- y hoy siguen creyendo que la democracia no es necesariamente la única forma de gobierno, debemos ponerlo sobre la mesa y conversarlo.

Quienes ocupamos estas bancas tenemos una ferviente fe democrática, por eso creemos que debe defenderse.

Gracias, señor diputado.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Ha finalizado el término de que disponía el señor representante Rodrigo Goñi Reyes.

Tiene la palabra la señora diputada Mercedes Santalla.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Señor presidente: en estos días conmemoramos un nuevo aniversario de la huelga general de trabajadores de 1973, a la que también tenemos que definir, en su expresión política de fondo, como una lucha de clases. No fue una huelga por salario ni por negociación de condiciones laborales: estaba en juego la democracia de nuestro país y, con ella, la suerte misma del pueblo trabajador en su sentido más concreto y literal, como comprobaríamos tiempo más tarde. Esta huelga general era una respuesta al golpe de Estado y a los sectores que lo llevaron a cabo. Era una conjunción de fuerzas militares y civiles, cámaras empresariales del sistema financiero, unidos a intereses extranjeros, que sintetizaba el abanico del poder de las clases dominantes en nuestro país.

El proceso que inició aquel 27 de junio se extendió, como sabemos, durante los trece años siguientes, dejando una marca indeleble en nuestra sociedad, con pérdidas en términos humanos y desarticulación del tejido social y productivo, que resultaron irreparables.

En aquella jornada de fines de junio -que tendría como elemento simbólico la toma del Palacio Legislativo por parte de los golpistas-, la Central Nacional de Trabajadores -CNT- propuso a sus colectivos acatar la resolución tomada en asamblea general de convocar a una huelga general con ocupación de los lugares de trabajo en todo el territorio nacional. De esa forma, se organizaron los trabajadores y los obreros, a los que también se unieron los estudiantes de la universidad agremiados en la FEUU, quienes demostraron un gran compromiso de lucha en defensa de esa democracia agredida, constituyendo la única barricada de pueblo organizado que salió a resistir la consolidación del golpe.

Después de estos apuntes generales, quiero traer otro punto de vista a esta sala y revindicar a los colectivos de trabajadores y estudiantes del interior del país, que en medio de un ambiente hostil de muchas comunidades, acataron lo dispuesto por su central sindical, armaron asambleas y salieron a ocupar sus lugares de trabajo y de estudio, siendo conscientes de las posibles consecuencias. Quiero hacerlo por todos y cada uno de los puntos del mapa donde se resistió el golpe cívico militar, ya que se puede creer que esto fue solo una movilización de carácter metropolitano, pero hubo compañeros que se la jugaron en muchos lugares del país.

Dicho esto, quiero ir un poco más a lo particular, con las disculpas -si cabe- del caso. Como hija de un pueblo obrero, quiero hacer referencia a lo sucedido en mi querido Juan Lacaze, como homenaje no solo a los lacazinos, sino -como decía- a todos los que enfrentaron el golpe de Estado desde el interior del país.

Algunos de ustedes saben, porque lo he comentado, que al igual que mucha gente de mi generación, alcancé a trabajar varios años en la textil Campomar y Soulas. Es un orgullo para mí recordar que al inicio de mi vida laboral fui obrera textil. Mi condición, precisamente de trabajadora, me ha acompañado, y lo seguirá haciendo.

En 1973, en Juan Lacaze había unos tres mil obreros industriales. De ellos, mil setecientos ocuparon Campomar, acatando la resolución de la CNT. En los días siguientes al 27 de junio, convocaron a una asamblea general dentro de la fábrica, que soberanamente aprobó la resolución de adherir a la huelga general declarada y procedió a ocupar las instalaciones de trabajo. Lo hicieron no solo por la urgencia de aquella hora, sino por ser fieles a la posición histórica del sindicalismo lacazino, que a través del tiempo había mantenido una sólida actitud de compromiso en adhesión a las grandes causas populares.

A una semana de ocurrido el golpe y en pleno desarrollo de la huelga general, el 4 de julio, el gobierno de facto dio a conocer el Decreto N° 518/73, que en el artículo 1º señala: "En las actuales situaciones de paralización del trabajo promovidas con fines ajenos al interés gremial, serán de aplicación las siguientes normas: […] B) En la actividad privada las huelgas, paros y toda forma de trabajo irregular constituirá notoria mala conducta y su despido no generará indemnización alguna".

Se obligó, por medio de la fuerza pública, a comunicar a la empresa que debía proceder al

despido del obrero que no se presentara a su lugar de trabajo. Y una cosa que se tiene que recordar con dolor, con tristeza para los lacazinos, es el incumplimiento de un día feriado, como el 18 de julio de 1973, cuando se abrió el telégrafo de nuestra ciudad para enviar telegramas colacionados de despido a todos los obreros que tenían responsabilidad sindical dentro de la fábrica, como dirigentes y delegados de secciones. Sumaban cincuenta y tres; muchos de ellos han partido, quedando, al día de hoy, solo veintisiete.

Los derechos y obligaciones de los ciudadanos fueron pisoteados mediante la aprobación de aquel decreto, ilegítimo por naturaleza, no existiendo posibilidad de apelación. No se generaba indemnización en lo que refería a su calidad de despedido, ni el pago del resto de los derechos laborales, como el seguro de paro, aspecto vigente en ese entonces para los trabajadores de esa rama de actividad. Las causas del despido eliminaron a ese grupo de obreros del mercado del trabajo formal. El régimen de facto, más la presión social de sectores conservadores, no permitieron la reincorporación de este colectivo al mercado laboral, teniendo grandes dificultades para conseguir empleo, lo que les trajo problemas económicos, familiares, de salud, pobreza. Muchos tuvieron que optar por el exilio como única forma de buscar un porvenir y tratar de salir de esa realidad.

Ya en democracia, estos trabajadores, militando a la par de otros colectivos de distintos lugares del país, pudieron hacer gestiones para ser restituidos a sus lugares de trabajo, aunque no consiguieron nada por muchos años. En el día de hoy, están reconocidos en la Ley Nº 18.033, que se creó en el año 2007 y otorgó una pensión reparatoria a ex presos políticos perseguidos por actividades sindicales y exiliados. Una buena parte de ellos fueron considerados por el Estado nacional con cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones, que no todos reciben al día de hoy, dado que los haberes de sus jubilaciones son más altos que lo ofrecido por esta pensión reparatoria.

No obstante, la reparación moral que representa reconocer el periplo de este colectivo de trabajadores, que por tener una actitud de compromiso sacrificaron su trabajo y gran parte de su vida, dejando por el camino una historia de trabajo en la industria textil, de familias, de vecinos, preocupa a todos, teniendo en cuenta un costado no menor: el desarrollo de la herramienta sindical en Juan Lacaze, primero, y en el país después. Esa es una inquietud que perdura hasta hoy. Recordamos muy especialmente, y conservamos como símbolo, la vieja bandera que los lacazinos tenemos. Me refiero a la bandera de la Agremiación Obrera Textil, que supo ir al frente de las movilizaciones de aquellos años, que estuvo flameando durante los días de la huelga general. Estos viejos compañeros nos comentaron que dicha bandera no debería estar guardada en ningún ropero. Ellos dicen que pertenece a los obreros textiles, en general, y a los trabajadores lacazinos organizados, en particular. Nosotros creemos lo mismo: debería ser parte de la memoria colectiva de los lacazinos y de los colonienses, ya que simboliza una parte de lo mejor de nuestras luchas históricas.

SEÑOR PUIG (Luis).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR PUIG (Luis).- Señor presidente: creo que es muy importante la iniciativa del diputado Groba de desarrollar un debate que no está anclado en el pasado, un debate que tiene que servir a los uruguayos y a los latinoamericanos para analizar qué fue lo que sucedió en América Latina en la década del setenta y cuáles fueron, desde nuestro punto de vista, las razones fundamentales.

Analizar la dictadura cívico-militar implica analizar el contexto, implica desterrar la idea de que la dictadura cívico-militar fue la operación de un grupo de militares fascistas y mesiánicos. Sin duda lo era, pero en realidad es mucho más complejo que eso. El golpe de Estado en Uruguay y en los países de América Latina fue impulsado por las clases dominantes, sin duda, con la participación activa de Estados Unidos de América, pero fue un golpe dirigido a aniquilar la resistencia de los pueblos en los procesos de ajuste capitalista en la región.

En Uruguay se dio un golpe de Estado en cámara lenta. El 27 de junio de 1973, cuando se disolvieron las Cámaras, ya había un largo proceso de represión a la resistencia del pueblo uruguayo a ese ajuste que hacía pagar a los sectores populares la crisis del

capitalismo dependiente: estudiantes reprimidos en las calles, dirigentes y militantes sindicales presos en los cuarteles, tortura sistematizada de miles de militantes en nuestro país; claramente, un planteamiento por parte de las Fuerzas Armadas, a las cuales el estado de guerra interno les había consagrado la llamada lucha contra la subversión, que en setiembre de 1972 afirmaron, en forma categórica, que no había ninguna columna guerrillera operando en el país. Estamos hablando de setiembre de 1972. La disolución de las Cámaras, el golpe de Estado, se da en 1973. ¿Contra quién se dio el golpe de Estado? No contra una guerrilla operando; se dio contra un pueblo organizado, movilizado, conducido por la Convención Nacional de Trabajadores, que en el año 1964 había resuelto que ante un golpe de Estado, la respuesta sería la huelga general y la ocupación de los lugares de trabajo. O sea, se había tomado una decisión porque se analizaba lo que se venía en Uruguay y en América Latina.

A lo largo de estos años nos hemos encontrado con que se ha adoptado como práctica sistemática de parte de algunos sectores sociales dar al movimiento sindical cátedra de democracia. Es bueno señalar quién es quién en este país. Cuando miles de trabajadores ocupaban las fábricas, enfrentaban a la dictadura cívico-militar, los principales dirigentes de las cámaras empresariales corrían presurosos a saludar a los golpistas de turno, porque decían que los liberaban de la dictadura sindical. La participación de los grupos económicos y de las cámaras empresariales en el proceso de golpe de Estado se verificará a lo largo de los años.

En aquel momento, Uruguay tenía una deuda externa de unos US$ 1.300.000.000. Durante los doce años de dictadura se transfirieron US$ 6.000.000.000 de los bolsillos de los asalariados a los sectores propietarios. Las cámaras empresariales que saludaron a la dictadura se beneficiaron con el robo del salario de los trabajadores. Fue una dictadura cívico-militar con claro componente de clase. Lo que sucedió no fue que existía una guerrilla y para combatirla los militares cometieron excesos. Esto claramente tiene sus orígenes en decisiones políticas y económicas de las que participaron militares y civiles. Algunos cuadros políticos de primer nivel fueron ministros y consejeros de Estado. También en esos mismos partidos hubo quienes gloriosamente enfrentaron a la dictadura. No me voy a olvidar de los integrantes de los partidos tradicionales que integraron los ministerios y el Consejo de Estado que suplantó al Parlamento.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Tampoco me voy a olvidar de los que dignamente enfrentaron la dictadura.

Esa tal vez sea la gesta política y democrática más importante de la historia del país; participaron cientos de miles de protagonistas anónimos en la batalla democrática más importante del país. La mayoría de la gran prensa de este país aplaudía la dictadura; llamó apátridas a quienes la enfrentaron; decía que quienes eran torturados en las mazmorras de la dictadura eran traidores a la patria; desde la gran prensa se desarrollaba la supuesta acción liberadora de las Fuerzas Armadas y del presidente que dio el golpe de Estado.

Por tanto, aceptamos plenamente esa convocatoria al debate de todos los temas, al debate de lo que pasó antes, durante y luego del golpe de Estado…

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——En el año 1972 se recorrió el país, luchando por la libertad de los presos políticos, ya masivamente en cárceles y sistemáticamente torturados, cuando se enfrentaba los ataques a las libertades, cuando se atacaba a la Universidad de la República. Ese es el contexto político que se desarrollaba en Uruguay en momentos del golpe de Estado de junio de 1973, que tendrá su correlato en Chile, el 11 de setiembre del mismo año, cuando se derrocó al gobierno del presidente Salvador Allende. Un plan sistemático en toda la región; respuesta de la clase dominante a la resistencia de nuestro pueblo. Se ha hablado en sala de algunas coincidencias de la CNT con el avance militar en los comunicados 4 y 7.

Provengo de un sector en el que Gerardo Gatti y León Duarte, desde el principio, condenaron la irrupción y el avance militarista. Está documentado. Aun aquellos que pudieron haberse equivocado en una caracterización, en el campo popular dieron lo mejor de sí para enfrentar la dictadura. Entonces, no caigamos en el mundo del revés…

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Agradecemos que vaya concluyendo, señor diputado.

SEÑOR PUIG (Luis).- En realidad, creo que la actitud del movimiento popular liderado por la Convención Nacional de Trabajadores generó una batalla democrática histórica, en la que había matices, distintos documentos, diferencias en cuanto a levantar o no la huelga. Todo eso está documentado, pero no se puede obviar el factor fundamental: el movimiento popular enfrentó al terrorismo de Estado. Hoy seguimos teniendo pendiente el tema de verdad y justicia, por el cual vamos a seguir luchando.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Puede continuar la señora diputada Mercedes Santalla.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- He terminado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Han llegado a la Mesa dos mociones.

La primera de ellas es la presentada por el señor diputado Novales para integrar a la versión taquigráfica de esta sesión las actas de la Junta Departamental de Soriano, de 28 de junio de 1973.

La segunda ha sido presentada, por escrito, por los señores diputado Heriberto Sosa, Eduardo Rubio, Walter Verri, Óscar Groba y Pablo Iturralde.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se remita la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala a los partidos políticos, al PIT-CNT, a las organizaciones sociales y familiares de Ruben Castillo".

SEÑOR ITURRALDE (Pablo).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ITURRALDE (Pablo).- Señor presidente: quiero aclarar que pedimos que se remita la versión taquigráfica de esta sesión a la familia de Ruben Castillo, ya que ese trabajador periodista, en aquel momento tan difícil leyó, a través de Radio Sarandí, durante todo el día, un poema que Federico García Lorca escribiera ante la muerte de Sánchez Mejía, titulado "A las cinco de la tarde". Esto sucedió el 9 de julio, el día que todo el pueblo salió a la resistencia en la calle, convocados por Ruben Castillo.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Vamos a votar, en primer lugar, la solicitud del diputado Gonzalo Novales.

(Se vota)

——Cuarenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar la moción presentada por los señores diputados Heriberto Sosa, Eduardo Rubio, Walter Verri, Óscar Groba y Pablo Iturralde.

(Se vota)

——Cuarenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 54)

(Texto cuya inclusión fue votada por la Cámara:)

Sr. Gonzalo Novales.

VERSION SIN CORREGIR DEL ACTA DEL 28 DE JUNIO DE 1973.-

P R E S I D E:

El señor CARLOS B. RUSCH

JUNTA DEPARTAMENTAL SORIANO

ORDEN DEL DIA:

TOMAR CONOCIMIENTO DE LA COMUNICACION RECIBIDA DEL SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO, DEL DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL QUE DISOLVIO LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES.-

- En la ciudad de Mercedes, siendo las diecinueve horas treinta y cinco/ minutos del día veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres, / entran a la Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Soriano, los / miembros titulares, señores: Borio Antonio, Bonora William, Correa Here/ Cristián, Chinetti Ruben A., Lima Julio, Méndez Costa Sergio, Novales Gonzalo, Ramos Ramón Fernando, Rusch Carlos B., Saenz Américo, Torres Juan José; y los suplentes que actuaron en sustitución de los titulares de // las listas respectivas, señores: Abú Arab Jaime M., Alambarri Walter, Español de Pregaire Amparo, Iannandrea Juan C., Londó Alfredo, Lockart de Vuan Elisa, Méndez Tovar Rómulo, Rosales Raúl, Sánchez Juan y Scaldafe - rro Edgardo, Viera Herman.-

- Faltan los miembros titulares señores: Abelar Wilson A., Aisburo Juan T., Bartesaghi Carlos I., Echániz Juan, Elisburu Luis Omar, Fernández // Victoria, Galín Hugo, Golly Vera Luciano, Graña Néstor, Irigoyen Mirtha, Martorano Mario R., Negro Prunell Elbio, Pacilio Marcelino, Rodríguez Roberto, Rodríguez Walfrido, Ruiz José Artigas, Turuani Eduardo, Vera / Lesnel F., Viera Carlos R. y Viotti Hugo.-

- Actúan en Secretaría el señor César A. Guimaraens y la señora Alba Cardona de Márquez.-

- Cuerpo de Taquígrafos: señoras M. Aída Rodríguez de Jaurena, Julieta / Urdangarín de Parodi y señorita V. Elisa Bentancor

---

Sr. PRESIDENTE.-Señores, la situación no la ignora ninguno de ustedes; / incluso los señores Ediles de la barra, los suplentes, todos conocen la triste emergencia en que está sumida la República Oriental del Uruguay.- En la fecha, el señor Jefe de Policía concurrió a nuestro domicilio a comunicarnos verbalmente que el Gobierno Nacional había disuelto las Juntas Departamentales de toda la República.-En esa instancia agradecimos / la deferencia del jerarca policial, pero le pedimos que nos hiciera lle-

///
tantes, comprenda a la vez a las Juntas Departamentales, llevo a su conocimiento que, en razón de lo expuesto, ha quedado disuelto el órgano deliberativo de su presidencia.-Saluda a usted atentamente.-El Jefe de Policía.-(FIRMADO:) Coronel ULISES MANINI.-"

Sr. PRESIDENTE.-Eso es todo, señores.-
- Procuramos informarnos debidamente sobre los pasos a dar una vez recibida la comunicación, y en todas las personas con conocimiento de la cosa nos dijo que, desde el momento en que el señor Jefe de Policía, o anterior a ello, desde el momento, que se había publicado la resolución // del Gobierno Nacional, nosotros habíamos dejado de ser Ediles departamentales. No obstante ello, en conversación con diversos buenos compañeros/ que concurrieron a nuestro domicilio, acordamos convocar por última vez al Cuerpo, arriesgando violar el decreto de las fuerzas recién instauradas en el Gobierno Nacional, nos arriesgamos dije, a convocar esta sesión extraordinaria. Creíamos que la concurrencia de los señores Ediles iba a ser masiva. Pensamos que las bancas de la Junta Departamental de Soriano iban a estar repletas de ciudadanos dispuestos a reprochar a quien había tomado esa inaudita resolución de disolver las Juntas Departamentales, a reprochar digo, su conducta. Lamentablemente, ha sido difícil conseguir/ quorum.-Hoy nos encontramos con que hemos sido despojados de los cargos/ para los cuales nos eligió la ciudadanía; pero algunos compañeros no lo/ entienden así, y se quedaron en su casa. Parecen conformarse con la situación que viven.-

APLAUSOS

(Se retiran los funcionarios).

Sr. MENDEZ COSTA.-Señor Presidente, señores Ediles que hoy estamos presentes: valientes compañeros Ediles que hoy están presentes. En primer / lugar voy a referirme en esta super extraordinaria sesión de la Honorable Junta Departamental de Soriano a lo siguiente: Es de conocimiento de todos ustedes, que en representación de la bancada de mi partido, el Partido Nacional, fui designado como delegado de la Junta Departamental ante la Comisión General de Transporte Municipal.-
Por lo tanto señores compañeros, señor Presidente, quiero dar lectura y comunicar a ustedes de una resolución ya tomada, quiero dar lectura digo, a la nota que he enviado al señor Intendente Municipal, presentando mi / renuncia al cargo que ocupaba.-La nota dice así: (Lee)....
- Señor Presidente, consideré que era un deber ineludible presentar esta renuncia ante quien corresponde, el señor Intendente Municipal. Si bien/ esta especie de gobierno que hoy está encaramado desde la capital de // nuestra República, impartiendo órdenes a diestra y siniestra, derrocando a hombres como nosotros que hemos sido elegidos por el pueblo, a pesar / de ciertas consideraciones que tengo en el punto, pero en definitiva estamos representando al pueblo, considero que la Junta Departamental de / Soriano no se puede quedar callada.
Probablemente no somos ni vamos a ser hasta el término de este mandato / los Ediles, pero sí no nos vamos a poder continuar reuniendo, hablando// en una forma o en otra, equivocada o no, pero tratando de buscar soluciones para el enriquecimiento del departamento, y enriquecimiento del país. A estos señores, especie de gobernantes que tenemos, no les tenemos temor, lo decimos con nuestra presencia, no le tienen temor los Ediles de/ la Junta Departamental de Soriano y el pueblo que hoy está presente en / la barra. Ese mismo pueblo que se va a mantener firme, estoy seguro, y / que este señor que se titula Presidente de la República, en base a las / bayonetas y a las metralletas, pronto, pero muy pronto va a tener que dejar ese sillón que no le corresponde.-

APLAUSOS ///

- 3 -

///

- Señor Presidente, no es la primera vez que nuestra querida República Oriental del Uruguay se ve sacudida por un golpe de este tipo. Indudablemente, aparte de lo que puedan hacer o dejen de hacer estos señores que / hoy pretenden ser gobernantes, tienen la convicción personal, segura, de/ que nada van a hacer, porque esos señores no representan al pueblo, sabemos bien qué es lo que están representando, y sabemos que no van a tomar/ las determinaciones que necesita la República para salir del pozo en que/ está sumida.-

Señor Presidente, seré breve en mis palabras, porque indudablemente queremos hablar todos y todos queremos hacer sentir nuestra voz de protesta en este momento. Pero debo remontarme un poco a la historia, como integrante del glorioso Partido Nacional, en donde siempre mis antecesores / han sido los que han puesto el pecho a las balas, y los que nos han enseñado dejando su sangre y dejando sus huesos en las cuchillas, lo que es/ democracia, y lo que es libertad. Desde la creación de nuestro partido / político por el General Oribe, después trasladándonos en la historia con Leandro Gómez, con un Timoteo Aparicio, con Aparicio Saravia, con don // Luis Alberto de Herrera, con Daniel Fernández Crespo, con todos esos /// grandes paladines que ha tenido nuestro partido, siempre he dicho las cosas de frente y nunca le he tenido miedo a las bayonetas ni a los mandones de turno.-

Por eso señor Presidente, quiero dejar bien clara mi posición personal y la posición personal de la Lista 51 y el Movimiento Popular Nacionalista que representamos, que todo ciudadano bien nacido, que se considere bien nacido en esta gloriosa República Oriental del Uruguay, en este momento/ no debe prestar el más mínimo apoyo a este tipo de gobierno. Y sabemos / los blancos y sabrán los integrantes de los otros partidos, cuales son / las actitudes que deben tomar. Si son las correctas, nuestros hijos nos darán la razón. Porque no puede ser señor Presidente, como se dirigió en la noche de ayer el señor Bordaberry simplemente, dirigiéndose a la ciudadanía del pueblo oriental, diciendo que acá estaba él y acá estaban // sus hijos, y por eso se iba a quedar. Si señor, acá están los hijos del/ señor Bordaberry, y están mis hijos, y los hijos de todos los otros. Pero Señor Presidente, le digo una cosa: no tengo ningún temor en que mis/ hijos sigan viviendo en la República Oriental del Uruguay, pero él sí lo tiene que tener. Porque tenemos la prueba de los hijos que han tenido // los tiranos igual que él, que han sido totalmente negados por la ciudadanía del Uruguay, y no han salido nunca de su oscuro anonimato.

Señor Presidente, considero que nosotros nos retiramos, no porque queramos, sino porque nos echan. Pero simplemente les decimos que todavía somos Ediles y todavía somos los representantes de los partidos políticos, que en definitiva son los únicos que tienen capacidad para gobernar y // tienen el deber de gobernar porque, bien o mal, son elegidos por el pueblo.-

APLAUSOS

Sr. BOMORA.-Me permite señor Presidente?.....

..... la última oportunidad que tengamos de reunirnos los vecinos elegidos directamente por la ciudadanía para que desde esta banca..... el bienestar y felicidad de los habitantes de este departamento de Soriano, dejando posiblemente paso, junto a la dictadura, a otros vecinos que se llamarán a sí mismos los salvadores de la Patria.

Es entonces ocasión de decirles que desde este mismo momento asumiremos/ la misión histórica que nuestro querido Partido Nacional tenía para sí mis

///

los precios subieron un 70% y los salarios un 300% y para alcanzar los / justos reclamos.- Frente a esta negra situación como han dicho aquí los/ señores ediles, las Juntas Departamentales no pueden permanecer impasi-/ bles. El Frente Amplio se constituyó como una unión por soluciones. Hoy/ hay otras fuerzas, hay otros sectores políticos, hay otras personalida-/ des destacadas, los trabajadores agrupados en su lucha, como tenemos hoy aquí en Mercedes. Han hecho paro y acompañado las medidas los bancarios, los papeleros, APE, y otros que no recuerdo. Y todos reclaman lo mismo,/ reclaman las soluciones, no golpes de estado. En esta hora sombría, esa/ comunidad de pensamiento es una luz, una luz que nos lleva hacia aquella tan ansiada unión de todos los orientales honestos, o unión de todos los orientales de buena fe.- En nombre de la bancada señor Presidente, voy a presentar un proyecto de declaración, si no es por medio de la prensa, / porque va a ser imposible, proponemos hacer volantes y repartirlos.- El/ proyecto dice lo siguiente: (Lee)

APLAUSOS.-

Sr. PRESIDENTE.- Queda en suspenso la consideración de la moción.-

Sr. COLMA MORS.- Me permite señor Presidente? Señor Presidente: muy bre vemente. Este cuerpo de vecinos, en el que tan a gusto me he sentido des de el año 1959, entiendo que ha deliberado siempre con buena fe, ha deli berado siempre con ganas de hacer las cosas bien para el departamento, y por ello es que, en lo que me es personal, entendía que en esta sesión / había que estar presente, para decir lo que cada uno piensa.- Es decir / que, aunque se tengan discrepancias con otros ediles, la mejor forma de/ cumplir con nuestro deber de ciudadanos y de blancos, es decir qué es lo que pensamos y no callarnos. Y entiendo que, aunque no se quisiera ha-// blar, era una forma de decir que se consideraba que la Junta Departamen- tal es un órgano importante, el estar presentes.- Señor Presidente: no / es el momento de hacer un análisis detenido de lo que ha pasado, pero sí es el momento de cuidarnos mucho de caer en soluciones simplistas, y de/ creer que esto es nada más que una improvisación, lo que ha sucedido hoy Como blanco, como persona que cree en lo indispensable de los partidos / políticos para que una sociedad civilizada funcione, yo tengo esperanza/ de que en un futuro muy próximo, nuestra democracia siga funcionando ple namente. Tenemos que seguir trabajando para que las instituciones funcio nen como tienen que funcionar. En ese sentido tenemos que hacer un buen/ examen de conciencia, y no creernos exentos de culpa por creer que la // culpa de la medida que se tomó ayer de mañana, es de una sola persona. / Todos tenemos nuestra cuota de responsabilidad.- Y hoy me decía un queri do amigo, y así es: cuántos nos callamos en febrero, cuántos no jugamos/ a que iban a salvar la Patria, con aquellos famosos comunidados? Cuántos nos callamos cuando todavía podíamos haber hecho algo? Cuántos nos escon dimos o simplemente no dijimos lo que pensábamos? Y ahora lloramos, y // ahora invocamos una democracia liberal que muchos de nosotros contribui- mos a destruir? Y ahora nos queremos cobijar en el viejo Batlle, y en el viejo Herrera y en el viejo Uruguay, Uruguay en el que nunca creímos mu- chos de nosotros? Ahora, por favor señor Presidente: Cuando se invocan / soluciones de otros lados, y se mezcla Ecuador, que es golpista, con Ar- gentina, en la que hubo un partido que ganó por el 51%. Ahora, nosotros/ vamos a querer exonerarnos de culpa nosotros, y decir que la culpa la // tiene solamente el señor Bordaberry. La culpa la tenemos todos, en pri-/ mer lugar por no haber permitido que los políticos no funcionaran. Cuan- do esto pase, tendremos que cuidarnos muy bien de que los partidos polí- ticos sean partidos políticos verdaderamente; que la colcha de retazos / que somos muchos de nosotros, sea algo más que una colcha de retazos, y/ sí un partido orgánicamente constituído y un partido con vigencia; y un/ partido en el que la gente crea. Y no como lo que pasa hoy, que estaros/

reunidos todos acá, pero que se anda por la calle tranquilamente, y que/ mucha gente, o dando muestras de apatía, o de golpismo, como se lo dice, o íntimamente regocijados, o simplemente ignorantes, prácticamente no le importa nada lo que está pasando. Y esto en mucha parte es culpa nuestra Es culpa nuestra porque hemos dejado que se fueran muriendo nuestros partidos, y los blancos sabemos que en gran parte es así. Los blancos sabemos que en gran parte nos hemos desmovilizado, muchas veces. Sabemos que hemos actuado individualmente, sabemos que, como fuerza política, nos hemos hecho valer de vez en cuando. Pero no durante todo el período como / debe ser.- Señor Presidente, yo no hablo por otras agrupaciones políti-/ cas; estoy haciendo expresión, en voz alta, de lo que yo siento. Yo creo que mi apoyo a la Junta Departamental como organismo está dado por el hecho de que estoy sentado acá, porque nunca me callé la boca y siempre dije lo que pensaba, en voz alta, siendo apoyado o no. Pero yo quiero que/ muchos de nosotros, no los que ya están convencidos de que no es así, pero sí aquellos que tienen dudas o aquellos que nunca han pensado, re- // flexionen sinceramente, si no hemos hecho, por desidia tal vez, posible/ esta situación. Porque, insito, no hemos dado la vigencia que tiene que/ tener el Partido Nacional. Y según escuchaba al señor edil Torres, evi-/ dentemente tampoco ha funcionado como tenía que funcionar, el Partido Colorado.- Y cuando este momento pase, yo quisiera que nuestro Uruguay funcionara con un Partido Nacional, con un Partido Colorado, coherente y // fuertemente organizado.

APLAUSOS

Señor Presidente, van a venir horas muy difíciles, van a venir horas de/ opción. Por ahora, ninguno ha tenido que optar, porque hasta ahora las / soluciones a las imposiciones han venido de afuera. Posiblemente estas / horas que estamos viviendo entre amigos, de aquí un tiempo no sean horas/ entre amigos; posiblemente muchos que se saludan, dejarán de saludarse. Ya ha pasado otras veces. En fin, el mundo sigue girando señor Presidente, y de aquí bastante tiempo, con la cabeza más fría reflexionaremos sobre lo que está pasando ahora. Yo exhorto a todos los que estamos aquí,/ a trabajar, a reconstruir nuestro partido, a trabajar de veras y a tratar de que cuando llegue la ocasión, que no creo que demore, estemos nuevamente en condiciones de sentarnos aquí, haciendo funcionar como se debe una democracia orgánica, un sistema republicano que lo sea de veras, para // que no nos pase lo que nos está pasando. Nada más señor Presidente y muchas gracias.-

Sr. PRESIDENTE.-Tiene la palabra el doctor Rosales.-

Dr. ROSALES.-Bueno, como es el ánimo de todos los Ediles, yo también voy a ser muy breve. En primer lugar mi homenaje al señor Presidente de la // Junta Departamental de Soriano Don Carlos Rusch, por su actitud de citar la Junta para hoy y estar presente presidiendo la misma.-

APLAUSOS

- A los otros partidos presentes en Sala, también mi homenaje por su presencia en esta Sala, lamentando profundamente que mi partido político, / el Partido Nacional, el partido defensor de las leyes, no tenga hoy su /

///

der Legislativo.
Ya es una verdad política muy vieja, que en un país donde no hay separación de poderes, no hay democracia, incluso no hay ni Constitución. Es una verdad política de hoy, tenemos que marcar a todos los que colaboran con esta dictadura, activamente ocupando puestos en ella, cualquier puesto, carteras ministeriales, ocupando los cargos departamentales que vendrán a suplantarnos a nosotros, puestos mal o bien por el pueblo en este lugar, Y a los que colaboran pasivamente, no oponiéndose a esta dictadura.
¿Por qué se disuelven las Juntas Departamentales? Se disolvió el Poder Legislativo aduciendo que no había dado el desafuero o que no había cursado juicio político a un senador de la república y que ese senador había cometido delitos graves. ¿Que tenemos que ver las Juntas Departamental, porqué las Cámaras haciendo uso de su legítimo derecho constitucional, no dieron desafuero en un juicio político? No tenemos nada que ver. Simplemente se disuelven las Juntas Departamental, porque se iban a transformar en las tribunas donde los ciudadanos libres, sin año, como los que estamos aquí, íbamos a censurar los actos de la dictadura.-

APLAUSOS

- Término simplemente lamentando discrepar profundamente con la posición de mi estimado amigo el doctor Correa, en cuanto atribuye responsabilidades al Partido Nacional. Y digo para terminar, veces libres que se levantan aquí, que debemos seguir trabajando desde la calle, desde el trabajo, seguir luchando por el restablecimiento del valor esencial, del valor fundamental por el que el hombre siempre tiene que luchar, que es la libertad.- Viva la libertad!!

APLAUSOS

Sr. PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor Ramos.-

Sr. RAMOS.-No te puedo decir señor Presidente, perdoname, pero hoy estamos echados todos, tengo que decirte amigo de toda la vida, Carlos B. Rusch, ex-integrante de la Junta Departamental de Soriano, y con el corazón en la mano te puedo decir: hemos retrocedido 40 años en la historia de la República Oriental del Uruguay.-
Mientras en otros países se va a la luna, nosotros estamos practicando el éxodo del pueblo oriental. Es lamentable, es ridículo, es odioso, lo que esta pasando con nuestra República. Nuestro querido Partido Nacional de tantas horas de lucha, de tanto trabajo y de tanto cariño y de tanto empeño, ha sido echado lamentablemente de la Constitución de la República, como han sido sacados de la Constitución de la República los demás partidos políticos que se han jugado en todo sentido por la libertad, por la democracia y por las leyes de nuestra querida República.
Lágrimas, desde el día de ayer, cuando me enteré de la triste infausta nueva, han corrido por mi mejilla. Entristecido y con los ojos cerrados, camino y pienso que no puede ser que mi país, mi querido país, está pasando tantas horas de angustia. Se dice por ahí, que todos somos culpables. Yo entiendo que no. Yo entiendo que el poder ha dado, a ciertas personas, solamente ser amo y olvidarse de todo lo que se fue, lo que se quiere y lo que se va a hacer de nuestra querida República Oriental del Ururugya.
Tal vez mis palabras no sean las que hayan pensado todos los que están aquí, porque en otras oportunidades me he expresado de otra forma. Pero estoy entristecido. Entristecido por las horas amargas que vamos a vivir. Entristecido por el futuro de mis hijos y entristecido por el futuro de los hijos de mis hijos. Porque esto que hoy vivimos, no va a ser por cuatro años como se dijo anoche, que en el 76, en el último domingo de no -

///

viembre se va a entregar a quien gane libremente las elecciones, el poder. Eso es totalmente incierto. Eso es totalmente mentira. Eso es totalmente una falsedad, y tenemos que hacer conciencia desde ahora, los que nos queremos y queremos nuestros partidos políticos, de que eso que se dijo anoche va a perdurar, y que la historia lo juzgará. No lo va a juzgar en el año 76, como se dijo anoche. Se va a juzgar en el 80, o en el 90 o en el 2000, cuando nosotros no vivamos.

Me voy de esta banca, en la cual muchos vecinos del departamento, me dieron su voto de confianza, no porque quiera sino porque me echan. Un simple decreto, una simple firma arrea con todo el trabajo que uno, mal o bien, haya podido hacer a través de muchos años y a través de muchas horas de estar acá, enfrentando no solamente las condiciones de todo nuestro departamento, sino estando acá defendiendo, en principio, nuestro querido partido, y también haciendo reuniones con otros partidos tradicionales, en que hemos llegado, en contra o a favor, teniendo o no teniendo razón, siempre al buen sendero de la concordancia, por una democracia que era la que queríamos que perdurara. Hoy ya no está más. Así que todo lo que podamos decir, sabiendo desde ya que estamos cometiendo la falta de estar reunidos acá, quiero decirles a todos: será tal vez la última vez que me siente en esta silla de este recinto.

Pero ante todo esto, a los adversarios, a mi querido amigo el Presidente, quiero decirle que tenemos que luchar y con un decir muy grande, por todo para que se sepa dentro de este recinto y fuera de él, que soy muy patriota y muy blanco.

Por eso digo: Viva el Partido Nacional! Viva la Democracia! y Viva la libertad!!

APLAUSOS

Sra. LOCKART de VU.N.-Me permite señor Presidente?

- En primer lugar tendríamos que decir que no compartimos las voces de pesimismo de algunos señores Ediles, y creemos por el contrario, que todos los momentos de transición son difíciles y todos exigen decisión, y todos exigen lucha.

Pero en esta circunstancia, en este tablero político en el cual estamos, no está jugando solamente el señor Bordaberry; está él por una parte, pero está nada menos que el pueblo oriental por otra. Según el rápido análisis de mi compañero Landó, nosotros retomamos su punto de vista y señalamos, que precisamente están sucediendo cosas que no pueden ser encasilladas en simplismos.

No siempre como en el caso de Ecuador y Perú, el proceso ha sido conducido por el pueblo organizado, tal como nosotros, como demócratas que somos, entendemos qué debe ser. Pero son igualmente gobiernos que se inclinan hacia las transformaciones estructurales y que son las únicas que pueden llevar a nuestra América a su verdadera liberación. No oirán ahora los señores Ediles por parte nuestra, ninguna voz de reprocho. Ya no es tampoco, creemos, hora de los "mea culpa", que entonan algunos señores Ediles, aunque reconocemos su valentía al hacerlo. Es hora sí, de alzamiento popular, y ninguno de nosotros tiene derecho a hablarle del pasado a un compañero de lucha. Hablemos sí, ahora, de unión.-

APLAUSOS

///

ha podido encontrar ni la sombra de un inciso que avale su acto de cesaris mo. Como lo demostró el compañero Edil Landó, la argumentación utilizada/ para disolver el Parlamento, es totalmente mentirosa, argumentación a la/ que se refirió también el doctor Rosales.
Para disolver las Juntas Departamentales, ni siquiera hubo argumentación. Es que no hay ningún argumento. Es que éste, como la supresión del Parlamento, es, y lo diremos, aunque sea la última cosa que hagamos, un acto / dictatorial.
Ahora señor Presidente, señores Ediles, tenemos que demostrar con los hechos lo que tantas veces dijimos: Que creemos en la democracia como única forma de respeto de todas las opiniones, aún, muy especialmente, en las / minorías. Y en la República Oriental del Uruguay, hay tres poderes legalmente constituídos, y en cuanto un poder asalta a los otros, se convierte en dictatorial. Eso lo aprenden nuestros hijos en los cursos de Educación Social, y es lo que tenemos la obligación estricta de defender sus padres. No comparto, como decíamos antes, la actitud de pesimismo de algunos señores Ediles. Porque en este preciso momento, la dignidad nacional está // siendo defendida. Está siendo defendida por la Junta Departamental de Soriano, en este preciso instante, y está siendo defedida por el pueblo o-/ riental, en múltiples actos de militancia valiente.
El pueblo que no concurrió ante el insistente llamado del señor Bordabe-/ rry en febrero, está ahora demostrando una vocación democrática; el pueblo está ocupando fábricas, ocupando oficinas, parando la producción nacio- / nal.
Señor Presidente, señores Ediles, otros dijeron no hace mucho: "a las instituciones con dignidad, no se las acorrala". Esta sesión demuestra que// la Junta Departamental de Soriano, es una institución con dignidad.-

APLAUDOS

- Nosotros lo repetimos ahora, recordándole al señor Bordaberry, que él// no es en este momento, representante de una institución digna; y que muy mala defensa hace de las instituciones, si las pisotea.
Por eso, como Edil de la Junta Departamental de Soriano, teniendo como // respaldo la misma autoridad que invoca el señor Bordaberry, le advierto / que el pueblo uruguayo no tolera mandones.
"Los orientales somos ingobernables" dijo una vez un dictador. Y nosotros decimos con orgullo: "sí, somos ingobernables, pero por la razón que invocó nuestro jefe, el General Artigas: "El pueblo uruguayo ha jurado un o-/ dio irreconciliable, un odio eterno a toda clase de tiranía.-

APLAUSOS

Sr. LIMA.-Me permite señor Presidente?
Señor Presidente, me ha sorprendido, y voy a trazar una raya para no // poder, en este momento que me he visto sorprendido por estas medidas o / actitudes que se han tomado; que aquí la prensa mañana saldrá con letras grandes, para los que quieren ponerlo con letra grande, yo no tengo interés de que salga en letras grandes, porque siempre me ha gustado decir / lo que pienso. Nunca me han gustado las publicitaciones, más ahora, en este momento de incitaciones.
Como fiel al Partido Nacional, a mi Lista 5, al doctor Correa, que es el Presidente de nuestra bancada, ya lo que él dijo está muy bien. Yo tendría que haber dicho otras cosas, que me perdone el doctor Correa, acá / le respeto como líder de nuestra bancada. Soy fiel al Partido Nacional; a todos los ciudadanos del Partido Nacional. No me importa que sea la Lista 51, la Lista 58, a ninguna lista que ahora se andan peleando por candidatos, cuando vinieron a hacer un gobierno, que era lo que tendrían // que haber hecho en el Departamento de Soriano.-
Señor Presidente de la Junta Departamental, yo vengo a decir que acá se
///

///

han hablado muchas cosas, y aquí todos quieren esgrimir cuestiones patrió
ticas, aquí todos hablan de patriotismo; acá todos hablan de quien va a /
hacer mejor las cosas, pero a lo que nunca vinieron es a aportar el grano
de arena, donde debían aportarlo para las mejores soluciones.
Aquí todos venimos a pelear para quien saca el mejor garbanzo.
Señor Presidente, yo como integrante de la Lista 5, no he venido a sacar
ningún mejor garbanzo, para ver si voy primero, si voy segundo o si voy//
último.
Yo creo que aquí es cuestión de meter para adelante, por el país y por el
departamento de Soriano, que vamos a ver cómo lo sacamos para adelante.
Señor Presidente, ahora es claro que vamos a ser muchos los que vamos a/
estar reunidos acá, a ver quienes son los que va a quedar. A mí no me in-
teresa quedarme, porque si me tengo que ir para mi casa, me voy. Pero no/
vengan aquí a hablar, cuando no han querido soluciones, lo que han traído
son complicaciones, porque nunca cuando he estado en una Comisión, han da
do soluciones; lo que han traído son complicaciones.
Y por eso señor Presidente, lo que yo quiero decirle a usted, que yo, en-/
tre el Partido Nacional y todos los vecinos del departamento de Soriano,/
estaré para servirlos, al Partido Nacional y a todos los vecinos, pero a/
ninguno de estos que vengan a mí con recetas extranjeras.Señor Presidente,
muchísimas gracias.-

INTERRUPCION (Campana de orden)

Sr. PRESIDENTE.-Se ruega a la barra no hacer manifestaciones, sino será/
desalojada.-

Sr. TURIANI.-Me permite señor Presidente?
- Señor Presidente, voy a ser muy breve, He escuchado con un poco de es-
tupefacción algunos términos vertidos en esta Sala. sobre.....
Se dijo aquí que el poder político tenía mucha culpa de este golpe de es
tado que ha tomado la República. Se ha atacado al Partido Nacional o a /
algunos de sus hombres, directa o indirectamente.
Yo tengo que decir, en la parte que corresponde al movimiento "Por la Pa
tria" y movimiento "De Rocha", la gente ejemplar que todavía queda en /
nuestro partido, tengo que decir que siempre estuvieron marcando en el /
Parlamento o en su lugar de lucha, sus posiciones, y siempre estuvieron/
en defensa de lo que realmente es la consigna de nuestro partido.- Nues-
tro partido tiene la consigna de defensor de las leyes, y en eso hemos /
estado y en eso seguimos estando y en eso estaremos. Que no nos vengan a
decir que somos culpables de esto, por el simple hecho de defender a nues
tro país, de defender a nuestra gente, de aportar ideas que fueron dese-
chadas por quién sabe qué razones. Pero que no se nos venga a decir ahora
que son los políticos los culpables de este estado de cosas. De este es-
tado de cosas hay quizás muchos culpables. Pero el mayor culpable de to-
dos es el señor Bordaberry; pero también son aquellos que aportaron su/
apoyo y su consejo al señor Bordaberry y que lo indujeron de una forma u
otra a tomar esta decisión que ha sumido a la República en el caos, en /
un pozo del que no sabemos cuando vamos a salir, aunque sepamos cuando /
entramos.
Tengo que decir que nosotros, desde nuestro sitial de lucha, desde la Jun
ta Departamental de Soriano, hemos trabajado, por lo menos en lo que me
es personal, con algo que yo puedo utilizar como bandera, sin que nadie/
me diga que no he trabajado con honradez. He trabajado con seriedad y he
trabajado con decencia. Nadie puede decir que no lo he hecho así. No sé
quienes podrán tener mayor seguridad que la que tengo yo sobre ese aspec

///

eche el dictador de turno es una cosa; que renuncie es otra, y que deje de ser Edil es otra muy diferente. A nosotros nos eligió el pueblo, y el único que nos puede destituir es el pueblo.-

APLAUSOS

- Señor Presidente, simplemente lo que haremos será dejar de venir a este recinto a discutir, a plantear problemas, a tratar de solucionar los pro-/ blemas que el departamento tiene.- Pero pienso también que si me impiden entrar a este recinto a cumplir con la función a la que el pueblo me llevó, nadie me va a impedir que cumpla mi misión como ciudadano. Es decir, he de actuar en la calle como a mí me parezca más correcto para servir a la República. Y si tengo la desgracia de que por esa razón no esté en la buena senda, lo único que harán será encerrarme, pero no acallar mi voz.-

APLAUSOS

- Como decía un compañero Edil hoy, esta lucha, que debemos lógicamente/ hacer, no es únicamente para defensa nuestra en particular. Tenemos que/ pensar fundamentalmente en nuestros hijos; tenemos que pensar en esto, / en lo que entramos y no sabemos cuando salimos. Tenemos que pensar que / debemos darle a nuestros hijos algo de lo que nosotros disfrutamos la ma yor parte de nuestra vida. Tenemos que permitir que nuestros hijos piensen y digan lo que piensan sin ningún temor ni titubeo. Tenemos que lo - grar que nuestros hijos recuperen todo esto que ahora, momentáneamente,/ transitoriamente, no podemos utilizar. No podemos utilizar porque esta / orden, venida del dictador, actuando como Presidente, porque ya dejó de/ ser Presidente después que pisoteó la Constitución, decía entonces que / lo que ese dictador ha ordenado dura póco, dura poco porque no tiene respaldo popular. Dura poco porque inclusive en nuestro ejército, algunos/ oficiales pueden apoyarlo-, pero en nuestro ejército, estoy seguro, de / que la Constitución y la Ley es lo que prima en sus conciencias, y ellos mismos se van a encargar, junto con nosotros de derrocar a estos sinvergüenzas que están ocupando y usurpando el poder actualmente.-
Señor Presidente, no me voy a extender más. Simplemente quería decir, como otros compañeros, viva la Patria y viva el Partido Nacional!!

APLAUSOS

Sr. NOVALES.-Me permite señor Presidente?
- Señor Presidente, si bien a través de una, ahora virtual salida, he tenido una larga experiencia..... soy nuevo en estas lides políticas ya / que recién el año pasado me integré a la Junta Departamental. Por eso no puedo dejar pasar esta oportunidad, para hacer oir mi voz. Digo esta o - portunidad, porque a pesar del triste momento que vive la República, considero que para la ciudadanía de Soriano, este día de hoy, y más concretamente, este momento de hoy, y este acto de hoy, es un día de gloria para la ciudadanía de Soriano. Porque nosotros, con nuestra voz les estamos..... al tirano y a su secuela, que nuestra voz no la van a acallar.-

APLAUSOS

- La historia de nuestro partido, es un largo rosario de sacrificios y/ de vicisitudes, siempre en defensa de las grandes libertades, de la democracia, de la representación proporcional, del voto secreto, de todas esas cosas chicas y grandes, que al cabo de la historia hacen la nacionalidad, conforman la nacionalidad.
Por eso señor Presidente, en este momento actual, no perdemos la esperanza, no nos asustan, nos dan lástima; nos da lástima el señor Bordaba

///

///
rry, cuando en el mes de febrero llamó al pueblo para que lo fueran a apoyar, y aparecieron, como muy bien se dijo, cuatro niñas de organdí, representantes de la J.U.P. y otras cosas...

APLAUSOS

- Nos da lástima señor Presidente, porque nosotros, modestos ciudadanos// creemos que dentro de nuestro ámbito departamental de actuación, hemos sabido franquearnos con nuestra conducta honesta, mucho más simpatía que la que se ha podido granjear en este departamento el señor Bordaberry...
No quiero callar mi voz en el día de hoy, porque considero que es una circunstancia histórica, ya queposiblemente por un cierto tiempo no entren/ más personas dignas ni personas libres a este recinto.-

APLAUSOS

... y lamento que algunas personas hayan dicho, hasta adelantando determinadas posiciones... Yo les digo que las personas que entren a este / recinto, mientras no sean designadas por el pueblo, me van a hacer acordar a los cuervos que comen carroña de los restos de la democracia y de/ la Constitución.-

APLAUSOS

Que van a satisfacer sus más bajos apetitos de posición, de probendas,// de privilegios, Eso señor Presidente, no lo podemos tolerar, no lo podemos callar y el pueblo nunca lo podrá dejar de saber.
En esta reunión de hoy, recuerdo una frase de una personalidad de nuestro partido, que si bien no fueran compartidas totalmente sus ideas, como // fue el Doctor Luis Alberto de Herrera, cuando dijo en el Consejo Nacional de Gobierno: "Ni me callo, ni me voy; estoy defendiendo las instituciones, estoy representando la minoría, y estoy controlando que se respete la Constitución".-
Por eso señor Presidente, cuanto también se dijo que los partidos políticos no funcionan, no funcionarán algunos partidos políticos, no funcionarán algunos grupos políticos, porque como integrante del Movimiento de / Rocha, no puedo dejar pasar esta oportunidad, para decir que estoy orgulloso de pertenecer al Movimiento Nacional de Rocha.
No sabemos en estos momentos dónde estará nuestro líder Carlos Julio Pereira. No sabemos si estará libre, si estará detenido, si estará en el / extranjero, si estará vivo o si estará muerto. Porque esa es la incertidumbre en la cual vamos a tener que vivir, durante un período que espero Dios quiera, sea corto.
Nuestro grupo político, yo podría enumerar, podría hablar, hacer una propaganda política que no está en mí precisamente hacer en este momento, / porque hay gente que no es de nuestras ideas y no tenemos por qué venir a decirles nada. Pero espero, si Dios quiere, que pasen días, que pasen meses, y que estas verdades las podamos decir en las tribunas, que es el / lugar donde corresponde.
Señoras y señores, les pido a todos los compañeros Ediles, a todos los / ciudadanos de buena fé, que no pierdan la confianza; que las instituciones no están muertas, que las instituciones solamente están tapadas con/ un nuberrón pasajero, que en cuanto caiga el aguacero toda la mugre se / va a borrar, se va a ir, y va a ir al lugar que tiene que ir, por las // cloacas.-
Señor Presidente, yo no quiero dejar pasar tampoco la oportunidad de reiterar mi consideración ante la actitud valiente que usted ha tomado en /

///

vayamos a mover, pensando en un Uruguay mejor, pensando y no siendo egoísta, en que el Uruguay no es para nosotros, sino para nuestros hijos, y para los que nos sigan.-Nada más.-

APLAUSOS

Sr. VIERA (Hernán).-Me permite señor Presidente?
- Señor Presidente, señores Ediles, todo esto que estamos viviendo duele inmensamente como para poder sonreír; pero estamos demasiado viejos para ponernos a llorar. Se ha dicho acá en esta Junta, en diferentes opinio - nes, que somos patriotas, unos, que somos culpables, otros. No sé si seremos patriotas o culpables. Lo que sabemos sí, señor Presidente, es una cosa: que cuando la Patria llama y golpea nuestros corazones, decimos: / presente! Y eso es lo que vale. Hemos cabalgado, desde pequeño, solamente por un ideal: el de libertad, Patria y democracia.-

APLAUSOS

- Yo respeto a los hombres que de una u otra forma se manifiestan ,que/ dicen lo que tienen que decir. Y esta reunión de esta noche, precisamente, pone un toque muy importante en todos nosotros, porque nos da la pauta de qué lado están unos, y de qué lado están otros. Cada uno de nosotros, ya lo sabe. Yo, lo sostengo y lo afirmo, que estoy de lado de la / democracia y de la libertad, y quienes están de esos lados serán mis compañeros y mis amigos que andaremos por esos caminos, que no sabemos a // dónde vamos a llegar.
Pero, cuando volvamos otra vez a estas bancas que el pueblo nos ha brindado, con su favor y con su confianza, aquí estaremos precisamente con / la frente alta, con las manos limpias, sin vergüenza ante este Uruguay,/ que hoy asombrado este panorama trágico que estamos viviendo, pero que/ le haremos frente con toda hidalguía, con toda honestidad y con toda valentía. Se dice que la actitud tomada es legal. Irrisorio.
Yo también, parodiando esto, digo algo que no sé de donde me provino, pero lo legal tiene sus límites. Porque también señor Presidente, hay muchas cosas legales, que tienen cierta apariencia. En nuestro país la // prostitución es legal, pero nunca va a ser moral. Por eso nos revelamos frente a todo esto que quieren implantarnos, como un accionar de legalidad, que defienden la Constitución, que están para amparar y para salvar el país, y que nosotros no creemos, no confiamos, porque sabemos // que quien puede salvar al país, es solamente el pueblo y la voluntad // del pueblo...

APLAUSOS

... la única voluntad que debemos acatar, y la única voluntad que vamos a respetar. Decían por ahí que no teníamos que hablar del pasado, sino/ de unidad. Yo, señor Presidente, voy a hablar de unidad, pero voy a hablar del pasado también, porque si no nos afirmamos en nuestro pasado / histórico, los pueblos no tienen vigencia. La historia nos está diciendo a través del tiempo, qué es lo que tenemos que hacer los hombres // cuando llegan las horas de la realidad. Recordamos que a través de la / historia, se han levantado los hombres que tienen dignidad y honor. /// Nuestro Partido Nacional, desde aquel día memorable de Carpintería. Pero más atrás todavía está la dignidad, el honor y la honra de sus hombres que regaron con su sangre los campos de la Patria, que dejaron el/ trillo de sangre y de carne en los muros de Paysandú, junto a Leandro / Gómez, como tantas otras gestas heroicas de esta Patria. Eso no lo podemos olvidar señor Presidente, en momentos tan trágicos como estos, porque desde ese fondo de la historia, se levantan en este momento para // darnos a nosotros los orientales las responsabilidades que tenemos que/ tomar en este momento, trágico para la República, triste para la Repú-/

- 17 -

///blica ha de salir adelante, porque siempre habrá el espíritu imbati-/ ble y combativo de un oriental para hacer que esta Patria siga teniendo/ libertad y democracia.- Yo estoy aquí del lado de la democracia, y quienes estén del lado de la democracia y de la libertad están con la Patria Por eso señor Presidente en esta hora tenemos que retirarnos en silencio pero antes, levantarnos y gritar con todo nuestro pecho, con nuestro corazón y con nuestro sentir de orientales: Viva la Patria.-

APLAUSOS

Sr. PRESIDENTE.- Quedó en suspenso la proposición del señor Edil Arqui-/ tecto Landó de emitir un comunicado.-

Sr. TORRES.- Me permite señor Presidente?

- Yo creo que corresponde votarlo simplemente, porque emitir un comunicado.....

Sr. PRESIDENTE.- No sé si todos los compañeros están dispuestos a acompañar esa manifestación leída por el señor Landó, sin, por lo menos, ratificarla o darle el visto bueno, porque fue simplemente leída.-

Sr. LANDO.- Me permite señor Presidente?
- Es en nombre de la Bancada del Frente. No es a nombre particular mío.-

Sr. PRESIDENTE.- Correcto.- Vamos a solicitar que se lea nuevamente.-

Sr. LANDO.- Dice así: 1º)-La medida dictatorial de Poder Ejecutivo de disolver por decreto el Parlamento Nacional, constitucionalmente electo y/ constituído, que ha sido la tribuna de donde se denunciara la corrupción administrativa y los negociados de intereses espúreos, y de donde se enfrentaron los desbordes del Poder Ejecutivo.- 2º) Que dicha medida ha sido acompañada por la disolución de todas las Juntas Departamentales del/ país, auténticas representantes de los intereses populares departamentales y locales.- Considerando, 1º) Que la disolución de uno de los poderes del Estado constituye una violación flagrante de nuestra Constitu-// ción; 2º) que la disolución de las Juntas Departamentales significa una/ gravísima violación de las autonomías municipales, expresamente garantizadas en nuestra ley máxima, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO, RESUELVE 1º) Declarar su enérgico repudio ante la actitud del Poder Ejecutivo.- / 2º) Expresar su solidaridad con las medidas adoptadas por los sindicatos y fuerzas políticas, que han enfrentado la actitud subersiva del Poder / Ejecutivo.- 3º) Manifestar que la crisis política, económica, social que vive el país, sólo podrá ser solucionada con la adopción de medidas de / fondo que permitan que el pueblo sea el verdadero y único protagonista / de su destino.- 4º) Denunciar ante el pueblo esta situación, dando am-// plia difusión a la presente resolución.-"

Sr. PRESIDENTE.- Está a consideración la proposición leída.-

Sr. TORRES.- Me permite señor Presidente?

- Evidentemente debo adelantar que no voy a votar ningún tipo de moción, porque me parece incluso hasta demasiado infantil, en estos momentos, votar una declaración que no va a salir a ninguna parte. Yo como periodista fui informado de que no tengo que limitar a hacer cierto tipo de publicaciones. Por lo tanto la moción, que me parece justa, quedará en el/

/// te se pueda hacer.-

Sr. RAMOS.- Me permite señor Presidente?

- Bueno Presidente, a mí me parece que con todas las expresiones que se/ han vertido en Sala, ha sido más que suficiente y está comprendido todo/ lo que se quiere. Además, me remito a lo que dice el edil Torres, de que dado que esto no va a poder darse a publicidad en ningún lado, y que que de el recuerdo en todos nosotros, como bien dijo él, y que en esta noche .....
Pero voy a mocionar públicamente, gráficamente y enfáticamente, de que / salgamos todos entonando las estrofas del Himno Nacional, para demostrar que todavía somos orientales y que tenemos nuestro país. Nada más.-

Sr. LANDO.- Me permite señor Presidente?

- Comprendo perfectamente lo que dicen los señores ediles aquí, sobre // los medios de difusión. Pero yo propuse, ya que no era posible hacerlo / por medio de la prensa, imprimir volantes y repartirlos en el medio.-

Sr. BONORA.- Me permite señor Presidente?

- Yo voy a adelantar mi voto positivo.....

Sra. de VUAN.- Me permite señor Presidente?

- Señor Presidente: al estudiar la posibilidad de presentar a la Junta / un proyecto de declaración, por supuesto que nosotros analizamos las dificultades en las que nos movíamos. Pero justamente, cuando hablamos de/ voluntad de lucha, y de voluntad de expresar nuestra denuncia a esta situación, lo que estamos diciendo es que lo vamos a hacer aquí y en todos los lugares donde nos movamos. Y me parece que precisamente, si esta Junta ha manifestado una actitud tan unánime en cuanto a repudiar este momento, lo mejor que podemos hacer es precisamente manifestarlo no sólo / dentro de este recinto, como muy bien lo decía el señor edil Ramos, y ante la barra presente, sino sustancialmente fuera de él. Tenemos que //// aprender evidentemente a movernos ahora con otro tipo de cuidado, con/ otro tipo de prevenciones. No nos son a nosotros demasiado extraños ese/ tipo de precauciones, por eso comprendemos que los demás señores ediles/ lo vean como dificultades insalvables. Hemos tenido otros momentos en // que hemos tenido que denunciar situaciones que no les gustaba mucho a algunas personas que estaban en el Gobierno Nacional. De manera que creemos que justamente, despertaremos toda nuestra iniciativa en cuanto a / partir este volante, mano a mano, bolsillo a bolsillo, puerta a puerta,/ como se nos ocurra hacerlo, ya que no evidentemente por los medios de difusión; pero que si hemos dicho con sinceridad que tenemos una voluntad/ de lucha y de enfrentar a la dictadura, este es el mínimo comienzo de // esa actitud.- Nada más señor Presidente.-

Sr. PRESIDENTE.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se va a vo-/ tar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

AFIRMATIVA.-

Dr. GERARDO AMARILLA

PRESIDENTE

Sr. Juan Spinoglio

Secretario Relator

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Redactora

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes